



DIÓCESIS DE CARTAGENA



BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO



Nº. 2

ABRIL-JUNIO 2023





# BOLETÍN OFICIAL DEL ✠ OBISPADO DE CARTAGENA ✠

Nº 2

ABRIL-JUNIO 2023

**DIRECCIÓN DEL BOLETÍN**

Secretaría General del Obispado de Cartagena

PALACIO EPISCOPAL

Teléfono: 968 22 13 71

Plaza del Cardenal Belluga, 1

30001 MURCIA

**– AÑO 140 –**

*Portada:*

***Plaza del Cardenal Belluga. Murcia.***

Dep. Legal: MU-7-1958

Diseño e Impresión: DinA2 Comunicación

# ÍNDICE

## I. - OBISPO

### HOMILÍAS

Martes, 4 de abril

**Martes Santo, Misa Crismal .....131**

Domingo, 23 de abril

**Tricentenario de la venida de la imagen de la Virgen  
de la Caridad a Cartagena y centenario de su  
coronación canónica .....137**

Miércoles, 3 de mayo

**Fiesta de la Aparición de la Santísima y Vera Cruz  
de Caravaca .....141**

Lunes, 8 de mayo

**Fiesta de San Juan de Ávila .....145**

### DECRETOS

Viernes, 12 de mayo

**Decreto General sobre la Solemnidad de San Pedro  
y San Pablo .....149**

**RESUMEN ACTIVIDADES DEL OBISPO .....151**

## II. - SECRETARÍA GENERAL DEL OBISPADO

### DECRETOS

|                                                                                     |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| A) Órganos Diocesanos .....                                                         | 157 |
| B) Parroquias .....                                                                 | 157 |
| C) Seminario Mayor Diocesano Internacional<br>y Misionero "Redemptoris Mater" ..... | 158 |
| D) Instituto Superior de Ciencias Religiosas<br>"San Fulgencio" .....               | 158 |
| E) Fundaciones .....                                                                | 159 |
| F) Asociaciones Públicas de Fieles .....                                            | 159 |

## III. - SANTO PADRE

### CARTAS APOSTÓLICAS

Sábado, 25 de marzo

**En forma de «MOTU PROPRIO» del Sumo Pontífice  
Francisco "VOS ESTIS LUX MUNDI"**

*Roma* .....171

Lunes, 19 de junio

**SUBLIMITAS ET MISERIA HOMINIS del Santo Padre  
Francisco en el Cuarto Centenario del Nacimiento  
de Blaise Pascal**

*San Juan de Letrán, Roma* .....185

### HOMILÍAS

Domingo, 2 de abril

**Celebración del Domingo de Ramos  
y de la Pasión del Señor**

*Plaza de San Pedro* .....203

Jueves Santo, 6 de abril

**Celebración de la Santa Misa *in Coena Domini*  
Centro Penitenciario para menores**

*"Casal del Marmo", Roma* .....207

|                                                                                                                                                           |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Jueves Santo, 6 de abril                                                                                                                                  |     |
| <b>Celebración de la Santa Misa Crismal</b>                                                                                                               |     |
| <i>Basílica de San Pedro</i> .....                                                                                                                        | 209 |
| Sábado Santo, 8 de abril                                                                                                                                  |     |
| <b>Celebración de la Vigilia Pascual en la Noche Santa</b>                                                                                                |     |
| <i>Basílica de San Pedro</i> .....                                                                                                                        | 219 |
| Domingo, 28 de mayo                                                                                                                                       |     |
| <b>Celebración de la Santa Misa de la Solemnidad<br/>de Pentecostés</b>                                                                                   |     |
| <i>Basílica de San Pedro</i> .....                                                                                                                        | 223 |
| Jueves, 29 de junio                                                                                                                                       |     |
| <b>Celebración de la Santa Misa y Bendición de los palios<br/>para los nuevos arzobispos metropolitanos en la<br/>Solemnidad de San Pedro y San Pablo</b> |     |
| <i>Basílica de San Pedro</i> .....                                                                                                                        | 229 |

#### IV. - NECROLÓGICAS

|                                                  |     |
|--------------------------------------------------|-----|
| Jueves, 11 de mayo                               |     |
| <b>Rvdo. D. Juan Sánchez Pérez</b> .....         | 233 |
| Domingo, 18 de junio                             |     |
| <b>Rvdo. D. José Luis García Hernández</b> ..... | 234 |



# I OBISPO

## HOMILÍA



EL OBISPO DE CARTAGENA

## MARTES SANTO MISA CRISMAL

***Santa Iglesia Catedral de Santa María, Murcia***  
***Martes, 4 de abril de 2023***

*Querido Don Francisco, arzobispo emérito de Burgos.  
Queridos hermanos sacerdotes, religiosos y religiosas.  
Os saludo a todos vosotros seminaristas.  
Mi gratitud a los que trabajáis en esta Iglesia por amor a Jesucristo.  
Agradecemos a Popular Televisión el servicio de acercar a los mayores y  
enfermos esta Eucaristía, la Misa Crismal.*

La paz con todos vosotros.

Hermanos sacerdotes.

Otro año más, nos reunimos en torno a este altar de la Santa Iglesia Catedral para celebrar la Misa Crismal y lo hacemos llenos de alegría por la cercanía que Dios tiene con nosotros y por la experiencia de su perdón y su misericordia. En un día tan significativo, no podemos olvidar todo lo que el Señor ha hecho con nosotros, cómo nos ha ayudado en las situaciones dolorosas por las que hemos pasado, en la muerte de

nuestros hermanos sacerdotes: Antonio López Belchí, Pedro Osete, Alfonso Gálvez, Raimundo Rincón, José Diego Paredes, Faustino Fernández, Gabriel Abellán, José Fernández Alcántara, Fernando Gómez Egea, Manuel Hernández Robles y Mariano Caballero. También en la de nuestros familiares y amigos; sin olvidar la pandemia que asoló vidas y esperanzas; las crisis de la humanidad, los casos de abusos que nos han sobrevenido con mucho sufrimiento, los fenómenos naturales adversos, la guerra y las violencias. En medio de los dolores y sufrimientos, ¡Alabado sea siempre el Señor!

Hermanos, todos reconocemos que son muchas las dificultades que nos acechan y que se nos llama a la vigilancia en el Evangelio; estamos atentos como centinelas a las muchas seducciones que nos pueden romper la belleza de la entrega incondicional a la voluntad de Dios, porque estas solo buscan apartarnos del Señor, para sustituirlo por los propios intereses, los egoísmos, la promoción humana, la competitividad, la comodidad, la arrogancia, la prepotencia, la altanería, la doble vida; todo lo que nos hace olvidar que somos de Dios y fuimos llamados a servir y no a ser servidos... ¡Qué pequeños que somos! y cuánta necesidad tenemos de volver a replantearnos nuestra vocación primera, la frescura del sí que le dijimos al Señor cada uno. En esta bella mañana de Martes Santo os invito a levantar los ojos a lo alto, a recuperar la confianza en Nuestro Señor que se ha fijado en la humildad de sus siervos y pongámonos en camino.

Afortunadamente, Jesús sigue saliendo a nuestro encuentro todos los días, sin cansarse, como el Buen Pastor, que sale a buscarnos para recordarnos la grandeza del regalo que nos ha hecho; la belleza de la respuesta de cada uno cuando le manifestamos nuestra generosa disponibilidad; la importancia de nuestro sí para siempre. Somos verdaderamente afortunados, hermanos, porque Dios nos cuida y, por eso, nos ha dado una Madre a la que poder acudir como hijos, para confiar en su intercesión. Reconociendo esta dádiva, os ruego una oración por los jóvenes sacerdotes que se incorporaron este año a nuestro presbiterio: Pedro Fernández López, Pablo Martínez García, Francisco Armando de Jesús Mercedes Pichardo, Eduardo Pérez Orenes,

Antonio Sánchez Franco, Francisco Saorín Guillamón, Brian Palao Abellán y Vladimir Revutsky Matsevko.

Estamos en un tiempo en el que se necesita hacer silencio, un tiempo de interiorización y de salvaguardar la vida interior como un regalo de Dios y una necesidad a vivir. Ser sacerdote es el regalo de Dios a esta sociedad, al mundo, porque el sacerdote, dice el Papa Francisco, es «el hombre de la entrega, de la entrega de sí mismo, cada día, sin herida y sin pausa. Porque la nuestra no es una profesión, es una entrega. No es una profesión, es una misión»<sup>1</sup>. Tenemos otra razón inmensamente grande para estar felices y para dar gracias a Dios por haberse fijado en las pobres personas que somos. La grandeza de este regalo está en que, siendo pequeños y frágiles, Dios nos necesita. Sí, has oído bien, te necesita para llegar a la gente que vive lejos de Él. ¿Has pensado, por ejemplo, en lo que significa poder decir, «yo te absuelvo de tus pecados», lo que significa la alegría de dar el perdón de Dios? Aquí el sacerdote, el hombre de la entrega, se descubre también como hombre del perdón. El Papa Francisco explica este regalo así: «El sacerdote no lleva consigo rencores, no hace reproches por aquello que no ha recibido, no responde al mal con el mal. No, el sacerdote es portador de la paz de Jesús: benévolo, misericordioso, capaz de perdonar a los demás como Dios le perdona. Lleva concordia donde hay división, armonía donde hay litigio, serenidad donde hay animosidad». Vuestro servicio y ministerio sacerdotal es muy beneficioso para nuestra sociedad, que anda demasiado rota y no encuentra ni su equilibrio, ni su paz. A ti, sacerdote, te ha puesto el Señor como ministro de la reconciliación a tiempo completo, para esto te necesita.

Algunos dicen que los sacerdotes están solos y se quejan de soledades, pero da la impresión que desconocen lo que significa haberle dicho al Señor que cuente con nosotros, o se han olvidado que Jesús les ha dicho: «Yo estaré con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo...». Os puedo asegurar, queridos laicos que nos acompañáis, que la vida de un consagrado a Dios está plenamente llena, no está vacía, a un sacerdote

---

1 PAPA FRANCISCO, *En el encuentro con seminaristas, religiosos y sacerdotes en Palermo, Sicilia, el día 15 de septiembre del 2018.*

no le queda tiempo ni para aburrirse, porque lo más habitual es ser la persona más feliz del mundo, porque en la entrega, estando atento a la evangelización, cuidando la liturgia, ayudando a los pobres y socorriendo a los necesitados, orando y celebrando los sacramentos para que el pueblo de Dios tenga vida, llena la vida de un sacerdote. Pero dejemos que nos lo explique el Papa Francisco: «El camino del encuentro, de la escucha, del compartir es el camino de la Iglesia. Crecer juntos en la parroquia, seguir el recorrido de los jóvenes en la escuela, acompañar de forma cercana las vocaciones, las familias, los enfermos; crear lugares de encuentro donde rezar, reflexionar, jugar, pasar el tiempo sanamente y aprender a ser buenos cristianos y ciudadanos honestos. Esta es una pastoral que genera y que regenera al mismo sacerdote...». Está claro que una vida consagrada al Señor que no busca el consuelo, ni la gloria del mundo, que lo único que espera es hacer la voluntad de Dios en el servicio a los hermanos, solo con esto es más que suficiente, porque preocupándose de la gente que se te ha confiado con austeridad y sencillez eres más que feliz.

En este curso hemos tratado de potenciar la vida interior, ayudando a buscar tiempo para acercarnos a Nuestro Señor en la oración, en la escucha de la Palabra, en retiros y meditaciones, cosa que se ha ofrecido a parroquias y zonas pastorales. Siguen adelante los grupos de personas que están haciendo ejercicios espirituales a modo clásico y en la vida ordinaria, los resultados solo Dios los conoce, pero es cierto que mucha gente se está beneficiando de esta oportunidad de encuentro con el amor de Dios. ¡Qué grande es ser sacerdote, dar la vida, servir evangelizando y ofreciendo la gracia de los sacramentos! El Papa lo recuerda en estas palabras: «El Evangelio nos pide, hoy más que nunca, servir en la simplicidad. Esto significa ser ministros, no desempeñar funciones, sino servir con alegría, sin depender de las cosas que suceden y sin unirse a los poderes del mundo. Así, libres para dar testimonio, se manifiesta que la Iglesia es sacramento de salvación». ¡Cuántas gracias tendremos que dar a Dios por haber pensado en cada uno de nosotros para hacer visible su amor, su misericordia y el perdón en un mundo que vive de espaldas a la fe! La gente necesita a Dios, busca a Dios, aunque no lo haya sentido cercano y se rinde a Él cuando alguien le habla de su divino corazón

con el testimonio de su propia vida, porque la vida habla más que las palabras. El testimonio contagia, llega incluso al más alejado.

Os recuerdo que hemos venido también a renovar nuestras promesas sacerdotales, volvemos a decirle al Señor que cuente con nosotros. Esto vuelve a ser una profesión de fe firme, hermanos; una oportunidad para la conversión sincera y es el momento de decisiones, de escapar de todo aquello que pretende romper nuestra relación con Cristo, de escapar de aquello que nos tienta a vivir una doble moral. Hoy volvemos a decir al Señor, aquí estoy para hacer tu voluntad, aquí me tienes, Señor, porque sé que la fe es la victoria que ha vencido al mundo, es la victoria que me hace seguir adelante en el nombre de Jesús, Hijo de Dios.

Permitidme, antes de seguir adelante, unas sencillas preguntas que todos debemos responder, se las hizo el Santo Padre a unos sacerdotes y creo que en esta Misa Crismal es la ocasión para volverlas a oír: «¿Qué sitio ocupa Jesús en mi vida sacerdotal? ¿Es una relación viva, de discípulo a Maestro, de hermano a hermano, de pobre hombre a Dios? ¿o es una relación un poco artificial que no nace del corazón?». Las respuestas son importantes, porque tendrán la fuerza de detener la carrera a las vanidades, a lo efímero, a las cosas artificiales, a la superficialidad, a la mundanidad... y volver el rostro a Cristo.

Hermanos sacerdotes, podemos perder todo en la vida, pero no podemos perder nuestra relación con Cristo, no podemos perder la alegría, ni el coraje para llegar al fin del mundo anunciando a Nuestro Señor a los más abandonados, a los alejados, sabiendo que Él siempre estará con nosotros hasta el fin del mundo. El Señor nos ha constituido como apóstoles de la alegría, llamados a anunciar el Evangelio, es decir, la Buena Noticia por excelencia y no podemos perder nuestras raíces, porque nuestras raíces nos ayudan a recordar quiénes somos, a quién pertenecemos y de dónde Cristo nos ha llamado. Nosotros, los sacerdotes, no caemos del cielo, hemos sido llamados por Dios, de «entre los hombres», para constituirnos en favor de los hombres, firmes, pero no duros, alegres, pero no superficiales. Somos testigos de la grandeza y potencia de un encuentro, del encuentro con el divino caminante.

Queridos hermanos sacerdotes, yo pido al Señor todos los días por vosotros y os tengo muy presente en mis oraciones. Juntos cumpliremos la tarea que nos encomienda el Señor y la Iglesia; no os canséis nunca de responder a la vocación recibida. Nos mantenemos siempre unidos a Nuestro Señor y en comunión con el Santo Padre, el Papa Francisco, por quien rezamos siempre «a favor», como nos pide él. Que el Buen Pastor, os cuide y os proteja, que sea bueno con vosotros y os conceda la salud del alma y del cuerpo. Mi oración no puede terminar sin levantar mis ojos a la Santísima Virgen María, a la Reina de los Corazones, y encomendaros a cada uno de vosotros. Que así sea.

+ José Manuel  
Obispo de Cartagena



EL OBISPO DE CARTAGENA

## TRICENTENARIO DE LA VENIDA DE LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE LA CARIDAD A CARTAGENA Y CENTENARIO DE SU CORONACIÓN CANÓNICA

***Explanada del puerto, Cartagena***

***Domingo, 23 de abril de 2023***

*Queridos hermanos sacerdotes, religiosos, religiosas...*

*Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma*

*Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea Regional*

*Excma. Sra. Delegada del Gobierno*

*Excma. Sra. Alcaldesa y Corporación Municipal*

*Excmas. e Ilmas. autoridades civiles, militares, académicas, judiciales...*

*Hermano Mayor del Real y Santo Hospital de Caridad y Junta de Gobierno*

*Señoras de la Corte de Honor de la Virgen de la Caridad*

*Hnos. Mayores de las Cofradías de Cartagena*

*Hermanos y hermanas.*

Hoy es un día histórico para todos nosotros, un día para recordarlo siempre y para bendecir al Señor por la bendita hora en la que desembarcó en este puerto la imagen de la Santísima Virgen de la Caridad, la Madre de Dios, que ha acompañado a los cartageneros en las alegrías y en las penas durante trescientos años y ha velado por tantos enfermos que fueron atendidos en su Real y Santo Hospital de Caridad.

La Virgen nos vuelve a reunir, como nos cuentan los Hechos de los Apóstoles, en este nuevo cenáculo, para celebrar la Eucaristía puestos en oración y con la firme decisión de mantenernos unidos como un nuevo Pentecostés. Aquel acontecimiento fue determinante para ayudar a comprender cuál era el estilo de la Iglesia naciente: estar **unidos**. La comunión y la unidad es la esencia de la Iglesia, lo que la ha caracterizado siempre, tanto que en las dificultades y en las persecuciones no se rompió el estilo, y siempre ha sabido mantener la unidad. Esta era la voluntad expresa del Señor: «Que sean uno como tú y yo somos uno... para que el mundo crea» (Jn 17). La unidad es el elemento fundamental para la Nueva Evangelización. Y ahí estaba presente la Santísima Virgen María, animando a todos, manteniendo el espíritu de su Hijo y el ser de la Iglesia.

En esta fiesta de Cartagena, con ánimo renovado, seguimos celebrando la Pascua, nos seguimos reuniendo con fe firme en la persona de Cristo Resucitado. Recordad la primera lectura en la que se destaca el testimonio de san Pedro, que es como una confesión de fe, cuando afirma que Dios le resucitó rompiendo las ataduras de la muerte. Este es el mensaje central que da sentido a todo en nuestra vida de creyentes: La resurrección de Jesús es lo que da razón a tanta alegría. Porque Jesús ha resucitado y ha vencido a la muerte debemos mantenernos unidos, para cantar las alabanzas a Dios, celebrar la victoria de Nuestro Señor **escuchando su Palabra** y celebrando **la Eucaristía**, lo que el mismo Jesús nos dijo que hiciéramos en memoria suya.

En el relato evangélico encontramos el sendero de la vida, el camino para encontrarnos de verdad con Jesús presente en medio de nosotros. Primero en la escucha de la Palabra, tal como lo dice san Lucas: Les explicó las Escrituras... cosa que afirman ellos más adelante, ¿no ardía nuestro corazón mientras nos hablaba? Segundo, por la Eucaristía: Se les abrieron los ojos y lo reconocieron... y contaron cómo le habían reconocido al partir el pan. El proceso del encuentro con el Señor continúa en la necesidad de contarlo, en la necesidad de ponerse en camino. San Agustín nos lo recuerda con estas palabras: «Pues bien, hermanos, ¿cuándo se dejó reconocer el Señor? En la fracción del pan. En nosotros no hay ninguna sorpresa: partimos el pan y reconocemos al Señor. (...) Tú, que crees en Él, que no llevas en vano el nombre de cristiano; tú, que no entras

en la Iglesia por azar; tú, que escuchas la palabra de Dios con temor y esperanza, hallas consuelo en la fracción del pan. La ausencia de Dios no es una ausencia. Ten fe, y Él estará contigo, aunque no lo veas».

¡Qué suerte tenemos al reconocer a la Virgen María de la Caridad en medio de la ciudad, en medio nosotros! Sí, Ella está cerca, no nos ha abandonado nunca y nos recuerda que no sólo la unidad es esencial para sus hijos, sino que no perdamos de vista el rostro de su Hijo Jesús, que nos cura, nos salva y su misericordia es infinita. No sólo debemos estar unidos entre nosotros, como hermanos, sino, además, en **oración**, unidos a Dios, a la escucha de Dios. Si la Virgen ha estado toda su vida en comunión con el Padre Dios, ¿no va a estar cerca de nosotros en las dificultades e incluso cuando nos hemos alejado del Señor? Ella nos conoce, sabe de nuestras fatigas y sufrimientos, es experta en el dolor por el Reino de los cielos: ha sufrido las incomprensiones de sus paisanos, la huida a Egipto, ha vivido entre nosotros en la pobreza, ha estado cerca en la vida pública de Jesús, junto a la cruz, las lágrimas... y aquí la tenemos con Jesús en su regazo. Ella es Madre y no deja para mañana las necesidades de sus hijos, lo ha solucionado todo dirigiendo su mirada al Señor, confiando en Él.

Ya se pueden imaginar lo que supone estar hoy aquí, en esta celebración histórica junto a nuestra patrona en Cartagena, delante de la verdadera imagen de Nuestra Madre con todos sus hijos, viviendo estos aniversarios históricos y rodeada de todo nuestro cariño. Agradecemos al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena que haya tenido a bien declarar el año 2023 como el Año de la Patrona con el fin de celebrar actos conmemorativos. Para Cartagena es una necesidad ir a la casa de la Madre de la Caridad, que los hijos puedan contarle sus alegrías y penas, sus sufrimientos o darle gracias y mirar su bendita imagen.

Que la Santísima Virgen María nos ayude en esta tarea e interceda ante su Hijo por nosotros, especialmente enviándonos nuevas vocaciones al sacerdocio y la vida religiosa. Te lo pido a ti, «Estrella de la nueva evangelización, ayúdanos a resplandecer en el testimonio de la comunión, del servicio, de la fe ardiente y generosa, de la justicia y el amor a los pobres, para que la alegría del Evangelio llegue hasta los confines de la

tierra y ninguna periferia se prive de su luz<sup>1</sup>».

¡Madre de la Caridad no te olvides del agua para nuestros campos, ya conoces el sufrimiento de todos los agricultores y la escasez de los embalses, ¡concédenos el don de la lluvia!; escucha especialmente las súplicas de los que sufren!, disipa los negros nubarrones en las casas donde les ha visitado la tormenta y el drama del paro, la crisis económica; dale esperanzas a los atribulados y cuida de lo más débiles.

Os comunico que, he pedido a la Penitenciaría Apostólica, que pueda ser lucrada la **Indulgencia Plenaria** y la **Bendición Apostólica** para todos los que participáis presencialmente en la Eucaristía de este domingo, 23 de abril de 2023, en la explanada del Puerto de Cartagena, así como para los **ancianos, enfermos e impedidos** que lo hagan a través de la transmisión de TRECE Televisión para toda España. Agradezco la delicadeza y rapidez de esta concesión. Como siempre, para lucrarse de este don debemos cumplir las condiciones que pide la Iglesia: participar en la Eucaristía, confesar, comulgar y rezar por las intenciones del Santo Padre.

+ José Ángel Manuel  
Obispo de Cartagena

---

1 PAPA FRANCISCO, Ib., Cf. oracio n final, 288. En este tiempo de alegría deben reforzarse los evangelizadores en las parroquias, movimientos, asociaciones, con la palabra y el ejemplo, como leemos en los Hechos de los Apóstoles, despertando a este mundo dormido y que puedan reconocer el rostro de Cristo, nuestro Dios, Señor y Salvador.



EL OBISPO DE CARTAGENA

## FIESTA DE LA APARICIÓN DE LA SANTÍSIMA Y VERA CRUZ DE CARAVACA

**Caravaca**

**Miércoles, 3 de mayo de 2023**

*Vicario episcopal y comisario del Año Jubilar*

*Sacerdotes y religiosos*

*Hermano Mayor y Cofradía*

*Sr. Alcalde y Corporación Municipal*

*Autoridades, Cuerpos de Seguridad del Estado y Policía Local*

*Caravaqueños y visitantes.*

Celebramos la fiesta de la Cruz, del Misterio de amor de la Cruz de Cristo y puede que a alguno le resulte difícil encontrar una respuesta satisfactoria a la pregunta «¿por qué la cruz de Cristo?». La respuesta a este interrogante nos la ofrece una vez más la Palabra de Dios, la tenemos en el evangelio de san Juan: «Tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo único, para que todo el que crea en él no perezca, sino que tenga la vida eterna» (Jn 3,16). Habla del amor de Dios y habla de ofrenda hasta la muerte, por la salvación de los hombres. Esto es lo que significa. La escena pertenece al diálogo en la noche de Jesús con un jefe judío, llamado Nicodemo. Jesús responde a todas las preguntas de este hombre para que comprendiera el sentido de nacer de Dios. Parece que el Señor tiene interés en explicarle a este maestro de la ley lo que significan los tiempos

nuevos, lo que significa que lo viejo ha pasado, la centralidad de Jesús y cómo, según el plan salvador de Dios se están cumpliendo la ley y los profetas. Es probable que le costara entenderlo, pero tenía condiciones para abrirse a la fe y llegar a ver que en el proyecto de Dios «dar a su Hijo» significaba «entregarlo a la muerte en la cruz». El desarrollo de los acontecimientos había demostrado que ese era exactamente el sentido de la respuesta a Nicodemo: «¡Tanto amó Dios al mundo!». El amor sigue siendo la explicación definitiva de la redención mediante la cruz. Es la única respuesta a la pregunta «¿por qué?».

El mismo evangelista explicará con detalle lo que significa amar, según el corazón de Dios. Es interesante releerlo para comprender hasta dónde llega Dios y lo que significamos para él: «En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino que él nos amó y nos envió a su Hijo como propiciación por nuestros pecados» (1 Jn 4,10).

Dios nos habla de mil maneras y por medio de muchas mediaciones, pero ha preferido cumplir la ley con el signo que para los judíos era más nítido, por medio de la ofrenda de la propia vida, como la ofrenda del cordero, con cuya sangre sellaba el pacto, la Nueva Alianza. El Padre aceptó el sufrimiento, pasión y muerte de su Hijo Jesús. ¿Qué se nos revela en la cruz del Señor? En primer lugar, el rostro de Dios, como el varón de dolores, humillado y deshecho de los hombres, marcado por las cicatrices de la violencia de la condición humana. Dios hace con su Hijo, lo que no le permitió a Abraham, dejarle morir, sin enviar legiones de ángeles para reparar... Es como si Dios se dejase expulsar del mundo, de nuestras vidas. Se hace presente en forma de debilidad, cosa que les costó entender a los primeros. ¡Cuánto revela a la gente esta actitud de Dios que calla! Dios, en Jesús, baja hasta lo más hondo de la condición humana, allí donde ni uno mismo puede llegar. Su Hijo destrozado, surcado por una crueldad real que es la expresión más paradójica del deseo de mostrarnos su rostro. Dios nos ha hecho ver lo esencial, lo que es invisible a los ojos humanos. En Jesús se nos muestra al Padre construyendo, en lentitud, el progreso del reino. ¡Cómo nos aturde esto a los impacientes! Esa lentitud la experimentamos cada día y este es el «banco de pruebas» para muchos idealistas, porque Dios hace progresar el reino en lentitud.

El Señor nos dio una lección hermosa con el lavatorio de los pies, como estilo de vida cristiano, como una manera nueva de entender la vida, dándola. No menos significativo es el amor manifestado en la Cruz, en el sacrificio de Cristo que se ha hecho «precio» y «compensación» por la liberación del hombre, por la liberación de la «esclavitud del pecado» (Cfr. Rom 6, 5-17), por el paso a la «libertad de los hijos de Dios» (Cfr. Rom 8,21). Con este sacrificio, consecuencia de su amor por nosotros, Jesucristo ha completado su misión salvífica. El anuncio de todo el Nuevo Testamento halla su expresión más concisa en aquel pasaje del evangelio de Marcos: «El Hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida en rescate por muchos» (Mc 10,45). En la cruz se ha manifestado el amor: «La prueba de que Dios nos ama es que Cristo, siendo nosotros todavía pecadores, murió por nosotros» (Rm 5,8). «Cristo nos amó y se entregó por vosotros» (Ef 5,2). Las palabras de Pablo son un eco de las del mismo Cristo: «Nadie tiene mayor amor que el que da su vida» (Jn 15,13) por los pecados del mundo.

Pido a Dios que, al venerar el signo de la Cruz, os conceda el Señor un corazón grande para amar, capacidad para percibir las necesidades de los hermanos y la fuerza necesaria para ayudarles.

Que Dios os bendiga.

+ José Manuel  
Obispo de Cartagena





EL OBISPO DE CARTAGENA

## FIESTA DE SAN JUAN DE ÁVILA BODAS DE PLATA, ORO Y DIAMANTE SACERDOTALES

**Murcia**

**Lunes, 8 de mayo de 2023**

*Querido Don Francisco Gil Hellín, arzobispo emérito de Burgos,  
Queridos hermanos sacerdotes, religiosos y fieles,  
Felicitaciones a los que celebráis el aniversario de vuestra ordenación,  
Familiares, amigos.*

Hermanos

El tiempo litúrgico que estamos celebrando nos ayuda a entrar más dentro del Misterio de Dios y renovar la esperanza y la alegría de haber sido llamados por Él a la santidad, como vocación esencial, tal como le dijo el Señor a Moisés: «Habla a toda la comunidad de los israelitas y diles: Sed santos, porque yo, el Señor, vuestro Dios, soy santo» (Lv 19, 1). La invitación de Dios es permanente a ser buenos y santos pastores: «Un buen pastor, un pastor según el corazón de Dios, es el tesoro más grande que el buen Dios puede conceder a una parroquia y uno de los dones más preciosos de la misericordia divina», decía el santo Cura de Ars.

Queridos hermanos, hoy celebramos el día en el que fuisteis incorporados al presbiterio por la ordenación sacerdotal y lo recordamos

delante de Jesús y unidos a todo el presbiterio, 25, 50 o 60 años después. En Jesús, tu persona y tu misión tienden a coincidir. Fijaos en el Señor, su obra salvífica era y es expresión de su «Yo filial», porque «el Padre y yo somos uno», escuchábamos ayer domingo en el Evangelio, y esto, desde toda la eternidad, en actitud de amorosa sumisión a su voluntad. De modo análogo y con toda humildad, también nosotros como sacerdotes aspiramos a esta identificación.

Nuestra aspiración en esta etapa de la vida es armonizar nuestra vida como sacerdotes, con la santidad del ministerio confiado, viviendo, incluso materialmente, en el servicio de los hermanos con generosidad plena: «En cuanto llegó, consideró la Iglesia como su casa... Entraba en la Iglesia antes de la aurora y no salía hasta después del Ángelus de la tarde. Si alguno tenía necesidad de él, allí lo podía encontrar», se lee en la primera biografía de san Juan María Vianney.

Cristo nos ha llamado a la vida sacerdotal, a una misión importante y preciosa, que marca la vida de una persona, el Señor nos invitó a una serie de *experiencias*<sup>1</sup> para que las vivamos con el estilo de la caridad, con humildad, sencillez y misericordia:

- 1. Nos llamó al **encuentro con Cristo**, que se hace relación y amistad profunda (Jn 1,38-39; 15,14-15; Mc 10,38-39), con *transparencia*, como «*instrumentos vivos de Cristo Sacerdote*» (PO 12); a ser **portadores de Cristo**, porque Dios te va sorprendiendo todos los días y estar con Él se hace configuración, imitación y amistad profunda, te va transformando de discípulo en testigo: «Nosotros somos testigos» (Act 2,32).

- 2. Somos **seguidores de Cristo** para compartir la vida con Él (Mt 4,19ss; 19,27) en humildad, obediencia, castidad y pobreza (PO 15-17). La caridad pastoral se concreta en un servicio como el de Cristo: «Pasó haciendo el bien» (Act 10,30).

---

1 Cf. JUAN ESQUERDA, El corazón sacerdotal de Cristo.

- 3. Nos llamó al **desprendimiento** para ser signo de cómo ama Él (Mc 10,21). Nuestro modelo es siempre Jesucristo, es nuestro punto de referencia y en Él nos fijamos para hacer las cosas según el plan y la voluntad del Padre. Tú, sacerdote, eres un portador de la palabra, de la acción sacrificial y del pastoreo de Cristo, lo es también de su modo de amar hasta dar la vida.

- 4. Es cierto que si miramos alrededor vemos a muchos sacerdotes, cada uno distinto y con cualidades diversas, valores inmensos y carácter diferente, pero pertenecemos a una familia grande, **fraterna**, un grupo apostólico (Lc 10,1; Jn 17,21-23). Pertenecemos a la familia del presbiterio diocesano y la misión se hace totalizante por la consagración: «Son segregados para consagrarse totalmente a la obra para la que el Señor los llama» (PO 3).

- 5. Llamados a una actitud de **servicio a la comunidad eclesial** (Mc 10,44-45; Jn 13,14-15) con **un alma disponible**, con el corazón **missionero**, generoso y vivencial (PO 4-6). Recordad lo que nos dice el Concilio: «Los presbíteros que deben llevar atravesada en su corazón la solicitud por todas las Iglesias» (PO 10; +AG 38-39).

- 6. Estamos llamados a la **misión evangelizadora**, a predicar con el ejemplo, con el testimonio de vida, para que los fieles aprendan a acercarse al Señor y orar, acudiendo con gusto al sagrario para hacer una visita a Jesús Eucaristía. La propia vida interior, la experiencia de fe del sacerdote te lleva del altar al confesonario. Sí, esta es nuestra vocación y tarea: No es el pecador el que vuelve a Dios para pedirle perdón, sino Dios mismo quien va tras el pecador y lo hace volver a Él. Este buen Salvador está tan lleno de amor que nos busca por todas partes. Por eso, nuestra entrega a este ministerio es tan hermosa, porque podemos hacer cambiar el corazón y la vida de muchas personas, de hacerles sentir el amor misericordioso de Dios.

Que la Madre de Dios nos proteja a todos, pero especialmente a vosotros, los que celebráis vuestros aniversarios de ministerio. Le pido a la Madre de Dios y Reina de los Corazones que os ayude en la tarea evangelizadora, porque ella siempre intercede por nosotros ante su

Hijo. Pero de manera especial pido a Jesús por los sacerdotes que este curso han pasado a su presencia, por los que están enfermos y por los que no han podido venir esta mañana; también están en mi recuerdo los sacerdotes recién ordenados este curso y los diáconos que pronto recibirán la ordenación.

+ José Manuel  
Obispo de Cartagena

## DECRETO GENERAL SOBRE LA SOLEMNIDAD DE SAN PEDRO Y SAN PABLO



EL OBISPO DE CARTAGENA

*Prot. S. n° 422/23*

**JOSÉ MANUEL LORCA PLANES**, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE CARTAGENA EN ESPAÑA

Entre todas las fiestas de los Santos, la Sagrada Liturgia valora especialmente las de los Santos Apóstoles, que son testigos de la vida, la palabra y la resurrección del Señor y los fundamentos sobre los que Jesucristo quiso edificar su Iglesia. Una importancia especial tiene desde hace siglos la Solemnidad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, que la Iglesia Universal celebra el 29 de junio, en el que se pide de una manera especial por el Santo Padre, sucesor de San Pedro.

Teniendo en cuenta que este año dicha Solemnidad cae en jueves, jornada laborable, y con el fin de darle la importancia pastoral que la Solemnidad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo tiene para el Pueblo de Dios, festejarla con el mayor realce y procurar que puedan participar el mayor número de fieles posible

### DISPONEMOS

1. Que en el presente año la celebración litúrgica de la Solemnidad de San Pedro y San Pablo, en nuestra Diócesis de Cartagena, **sea trasladada al domingo posterior, día 2 de julio.**
2. En la homilía de ese día se debe presentar a los fieles la importancia de la comunión con el Santo Padre Francisco en su ministerio de unidad y magisterio para la Iglesia Universal. Signos de nuestra unión con él serán también la oración por su persona y apostolado, así como la aportación a la colecta habitual, que será destinada a ayudar al Santo Padre en el mantenimiento de su servicio a todas las Iglesias.



Dado en Murcia, a doce de mayo de dos veintitrés.



*[Firma manuscrita]*  
*ospo de Cartagena*

✠ JOSÉ MANUEL LORCA PLANES  
OBISPO DE CARTAGENA EN ESPAÑA



*Por mandato de S.E. Rvdma.*

*[Firma manuscrita]*  
*Jiménez*

ENCARGADA DE LA CANCELLERIA  
CANCILLER-SECRETARIA GENERAL

## RESUMEN ACTIVIDADES DEL OBISPO

### ABRIL 2023

| Fecha                                                                                                              | Actividad                                                                                                   | Lugar                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Durante toda la Semana Santa preside desde el balcón del Palacio Episcopal las procesiones de la ciudad de Murcia. |                                                                                                             |                                     |
| 1 sábado                                                                                                           | Preside la Eucaristía.                                                                                      | Capilla Palacio Episcopal           |
| 2 domingo                                                                                                          | Preside la bendición de las Palmas, procesión y Eucaristía.                                                 | S.I. Catedral                       |
| 3 lunes                                                                                                            | Recepción de visitas.<br>Asiste a la bajada del Stmo. Cristo del Perdón.                                    | Obispado<br>S. Antolín.<br>Murcia   |
| 4 martes                                                                                                           | Preside la Santa Misa Crismal junto al presbiterio diocesano. Bendice los óleos y consagra el nuevo crisma. | S.I. Catedral                       |
| 5 miércoles                                                                                                        | Recepción de visitas.<br>Preside el traslado de Nto. Padre Jesús hasta la iglesia de Jesús.                 | Obispado<br>Monasterio M. Agustinas |
| 6 jueves                                                                                                           | Preside la Santa Cena del Señor.                                                                            | S.I. Catedral                       |
| 7 viernes                                                                                                          | Preside los oficios de la Muerte del Señor.<br>Preside la procesión del Santo Entierro.                     | S.I. Catedral<br>Cartagena          |
| 8 sábado                                                                                                           | Preside la Solemne Vigilia Pascual.                                                                         | S.I. Catedral                       |
| 9 domingo                                                                                                          | Preside la Eucaristía.                                                                                      | Obispado                            |
| 10 lunes                                                                                                           | Recepción de visitas.<br>Asiste a la ofrenda floral a la Stma. Virgen de la Fuensanta.                      | Obispado<br>Pza. Cardenal Belluga   |
| 11 martes                                                                                                          | Preside la Eucaristía y procesión de la Stma. Virgen de la Fuensanta.                                       | Pza. Cardenal Belluga               |
| 12 miércoles                                                                                                       | Recepción de visitas.                                                                                       | Obispado                            |
| 13 jueves                                                                                                          | Recepción de visitas.                                                                                       | Obispado                            |
| 14 viernes                                                                                                         | Recepción de visitas.<br>Asiste a la toma de posesión de la Sra. Delegada del Gobierno.                     | Obispado<br>Murcia                  |
| 15 sábado                                                                                                          |                                                                                                             |                                     |

| <b>Fecha</b> | <b>Actividad</b>                                                                                                                                                  | <b>Lugar</b>                                          |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| 16 domingo   | Preside la Eucaristía y confiere los sacramentos de la iniciación cristiana a adultos.                                                                            | S. I. Catedral                                        |
| 17 lunes     | Asiste en Madrid a la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.                                                                                     |                                                       |
| 18 martes    |                                                                                                                                                                   |                                                       |
| 19 miércoles |                                                                                                                                                                   |                                                       |
| 20 jueves    |                                                                                                                                                                   |                                                       |
| 21 viernes   |                                                                                                                                                                   |                                                       |
| 22 sábado    | Preside la Eucaristía y asiste a la Asamblea Diocesana de Cáritas.                                                                                                | Salesianos.<br>Cabezo de Torres                       |
| 23 domingo   | Preside la Eucaristía conmemorativa del III Centenario de la llegada de la Stma. Virgen de la Caridad a Cartagena.                                                | Puerto de<br>Cartagena                                |
| 24 lunes     | Imparte la jornada de formación permanente del clero de la diócesis de Almería.                                                                                   | Aguadulce.<br>Almería                                 |
| 25 martes    | Preside la Eucaristía de despedida de la Virgen de la Fuensanta, y la acompaña en su romería de vuelta al santuario.<br>Recepción de visitas.                     | S. I. Catedral<br><br>Obispado                        |
| 26 miércoles | Reunión del consejo episcopal.                                                                                                                                    | Obispado                                              |
| 27 jueves    | Recepción de visitas.<br>Preside la reunión del patronato de Jesús Abandonado.<br>Bendice las obras de la capilla de la Virgen de Lourdes y salones parroquiales. | Obispado<br>Murcia<br><br>Archena                     |
| 28 viernes   | Recepción de visitas.<br>Preside la Eucaristía por el trabajo digno.                                                                                              | Obispado<br>S. I. Catedral                            |
| 29 sábado    | Preside la reunión del Consejo Diocesano de Cáritas.<br>Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la confirmación a un grupo de adultos.                  | Murcia<br><br>Ntra. Sra.<br>Asunción.<br>Alcantarilla |
| 30 domingo   | Preside la Misa Conventual.                                                                                                                                       | S. I. Catedral                                        |

## MAYO 2023

| Fecha        | Actividad                                                                                                                                                                   | Lugar                                                     |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| 1 lunes      | Preside la Eucaristía.                                                                                                                                                      | S. José Obrero.<br>Cartagena                              |
| 2 martes     | Recepción de visitas.<br>Recibe al Sr. Nuncio, que participa en unas jornadas universitarias.                                                                               | Obispado<br>UCAM                                          |
| 3 miércoles  | Preside la Eucaristía con motivo de la festividad de la Santa Cruz.                                                                                                         | El Salvador.<br>Caravaca de la Cruz                       |
| 4 jueves     | Reunión del consejo episcopal.<br>Preside la reunión del consejo de asuntos económicos.                                                                                     | Obispado                                                  |
| 5 viernes    | Preside la reunión del Colegio de Consultores.<br>Recepción de visitas.                                                                                                     | Obispado                                                  |
| 6 sábado     | Preside la Eucaristía con motivo de la festividad de La Señora.                                                                                                             | Seminario Mayor<br>San Fulgencio                          |
| 7 domingo    | Preside la Misa conventual.                                                                                                                                                 | S. I. Catedral                                            |
| 8 lunes      | Preside la Eucaristía y los actos con motivo de la festividad de S. Juan de Ávila.<br>Asiste a la presentación de la tesis doctoral del vicario judicial, D. Gil José Sáez. | S. Juan de Ávila.<br>Murcia<br>Universidad de Murcia      |
| 9 martes     | Recepción de visitas.                                                                                                                                                       | Obispado                                                  |
| 10 miércoles | Reunión del consejo episcopal.<br>Preside la Eucaristía para pedir la lluvia en la zona urbana de Murcia.                                                                   | Obispado<br>S. I. Catedral                                |
| 11 jueves    | Asiste a rueda de prensa sobre la "X solidaria".<br>Recepción de visitas.<br>Preside la Eucaristía para pedir la lluvia en la zona Campo Cartagena-Mar Menor.               | Murcia<br><br>Obispado<br>Ermita Pasico.<br>Torre Pacheco |
| 12 viernes   | Preside las exequias del sacerdote D. Juan Sánchez Pérez.<br>Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la confirmación a una postulante.                            | Bullas<br><br>Hermanas pobres.<br>Algezares               |

| Fecha        | Actividad                                                                                                             | Lugar                                       |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| 13 sábado    | Preside la Eucaristía y comparte la jornada con los seminaristas, que visitan la casa donde nació B. Madre Esperanza. | El Siscar. Santomera                        |
| 14 domingo   | Preside la Eucaristía de las fiestas patronales en honor a S. Bonifacio.                                              | Petrer. Alicante                            |
| 15 lunes     | Recepción de visitas.<br>Preside la Eucaristía para pedir la lluvia en la zona de Lorca.                              | Obispado<br>V. Huertas. Lorca               |
| 16 martes    | Recepción de visitas.<br>Preside la Eucaristía para pedir la lluvia en la zona de Caravaca-Mula.                      | Obispado<br>Ntra. Sra. Maravillas. Cehegín  |
| 17 miércoles | Reunión del consejo episcopal.                                                                                        | Obispado                                    |
| 18 jueves    | Recepción de visitas.<br>Preside la Eucaristía para pedir la lluvia en la zona de Cartagena.                          | Obispado<br>Sta. María de Gracia. Cartagena |
| 19 viernes   | Recepción de visitas.                                                                                                 | Obispado                                    |
| 20 sábado    | Con motivo de la Jornada de las Comunicaciones Sociales, graba para RTVE, Pueblo de Dios.                             | Santuario Vera Cruz. Caravaca               |
| 21 domingo   | Con motivo de la Jornada de las Comunicaciones Sociales, preside la misa de la 2 de RTVE.                             | Santuario Vera Cruz. Caravaca               |
| 22 lunes     | Recepción de visitas.<br>Preside la Eucaristía para pedir la lluvia en la zona de Cieza-Yecla.                        | Obispado<br>Ntra. Sra. Asunción. Cieza      |
| 23 martes    | Recepción de visitas.                                                                                                 | Obispado                                    |
| 24 miércoles | Reunión del Consejo Episcopal.                                                                                        | Obispado                                    |
| 25 jueves    | Recepción de visitas.                                                                                                 | Obispado                                    |
| 26 viernes   | Preside la reunión del Colegio de Arciprestes.                                                                        | Guadalupe                                   |
| 27 sábado    | Preside la vigilia de Pentecostés.                                                                                    | S. I. Catedral                              |
| 28 domingo   | Preside la Eucaristía para Trece Tv.                                                                                  | S. I. Catedral                              |
| 29 lunes     | Recepción de visitas.                                                                                                 | Obispado                                    |
| 30 martes    | Asiste a la reunión de los obispos de la provincia eclesiástica.                                                      | Granada                                     |

| <b>Fecha</b> | <b>Actividad</b>                                                                                | <b>Lugar</b>                                        |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| 31 miércoles | Reunión del consejo episcopal.<br>Preside la Eucaristía y oración por el Sínodo de los Obispos. | Obispado<br>Santuario<br>Ntra. Sra. de la Fuensanta |

## JUNIO 2023

| <b>Fecha</b> | <b>Actividad</b>                                                                                                                                                   | <b>Lugar</b>                                |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| 1 jueves     | Preside la reunión del consejo presbiteral.<br>Recepción de visitas.                                                                                               | Villa Pilar<br>Obispado                     |
| 2 viernes    | Preside la Eucaristía de fin de curso.<br><br>Recepción de visitas                                                                                                 | Colegio Santa Isabel. Alquerías<br>Obispado |
| 3 sábado     | Preside la Eucaristía del encuentro de laicos de la zona suburbana II.<br>Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la confirmación a un grupo de adultos. | Villa Pilar<br><br>Urrutias-El Algar        |
| 4 domingo    | Preside la Eucaristía con motivo de las fiestas patronales.                                                                                                        | Archena                                     |
| 5 lunes      | Recepción de visitas.                                                                                                                                              | Obispado                                    |
| 6 martes     | Preside la reunión de la CCB.                                                                                                                                      | Obispado                                    |
| 7 miércoles  | Reunión del Consejo Episcopal.                                                                                                                                     | Obispado                                    |
| 8 jueves     | Recepción de visitas.<br>Preside la Eucaristía de fin de curso.                                                                                                    | Obispado<br>Seminario Mayor<br>S. Fulgencio |
| 9 viernes    | Asiste al acto institucional con motivo del día de la Región.                                                                                                      | San Javier                                  |
| 10 sábado    | Preside la Eucaristía de fin de curso.                                                                                                                             | Seminario Menor.<br>Santomera               |
| 11 domingo   | Preside las Eucaristías y respectivas procesiones con motivo de la solemnidad del Corpus Christi.                                                                  | Murcia y<br>Cartagena                       |
| 12 lunes     | Recepción de visitas                                                                                                                                               | Obispado                                    |

| Fecha        | Actividad                                                                                                                                                  | Lugar                                           |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| 13 martes    | Preside la Eucaristía y asiste a los actos con motivo de la festividad de S. Antonio.<br>Recepción de visitas.                                             | UCAM<br>Obispado                                |
| 14 miércoles | Asiste a la constitución de la Asamblea Regional de Murcia.                                                                                                | Cartagena                                       |
| 15 jueves    | Reunión del Consejo Episcopal.                                                                                                                             | Obispado                                        |
| 16 viernes   | Recepción de visitas.<br>Preside la Eucaristía con motivo de la peregrinación al Cristo de Monteagudo.                                                     | Obispado<br>Monteagudo                          |
| 17 sábado    | Asiste a la toma de posesión de la nueva corporación municipal.<br>Preside la Eucaristía y confiere el sacramento de la Confirmación aun grupo de adultos. | Ayuntamiento Murcia<br>PP. Paules.<br>Cartagena |
| 18 domingo   | Preside la Misa Conventual.                                                                                                                                | S. I. Catedral                                  |
| 19 lunes     | Recepción de visitas.<br>Preside las exequias por el sacerdote D. José Luis García Hernández.                                                              | Obispado<br>S. José. Águilas                    |
| 20 martes    | Recepción de visitas.                                                                                                                                      | Obispado                                        |
| 21 miércoles | Reunión del Consejo Episcopal.<br>Preside la Eucaristía de despedida de las Hermanas Apostólicas de Cristo Crucificado.                                    | Obispado<br>Fortuna                             |
| 22 jueves    | Recepción de visitas.                                                                                                                                      | Obispado                                        |
| 23 viernes   | Recepción de visitas.                                                                                                                                      | Obispado                                        |
| 24 sábado    | Preside la peregrinación diocesana de la Hospitalidad de Ntra. Sra. de Lourdes.                                                                            | Lourdes                                         |
| 25 domingo   |                                                                                                                                                            |                                                 |
| 26 lunes     |                                                                                                                                                            |                                                 |
| 27 y 28      | Asiste a la reunión de la Comisión Permanente.                                                                                                             | CEE. Madrid                                     |
| 29 jueves    | Inaugura y bendice las instalaciones del Campamento de Cáritas tras su remodelación.<br>Recepción de visitas.                                              | Los Urrutias<br>Obispado                        |
| 30 viernes   | Asiste a las exequias por el padre del sacerdote D. Antonio José Palazón.<br>Recepción de visitas.                                                         | Blanca<br>Obispado                              |

## II

# ✿ SECRETARÍA GENERAL DEL OBISPADO ✿

## DECRETOS

### A) ÓRGANOS DIOCESANOS

#### 21 de junio de 2023

- Decreto por el que se prorroga y nombra, por tres años, Delegado Episcopal para la Delegación para la Protección del Menor y de los Adultos Vulnerables en la Diócesis de Cartagena, al Rvdo. Sr. D. Gil José Sáez Martínez. De igual forma, se nombran y detallan los miembros del equipo de dicha delegación.

### B) PARROQUIAS

#### 24 de abril de 2023

- Decreto por el que se nombra a los miembros del Consejo Parroquial de Asuntos Económicos de la Parroquia de San Pío X, de Murcia. Quedando constituido, bajo la presidencia del Párroco, de la siguiente manera:
  - *Vicepresidente*: D. Pedro Manzanares Sánchez
  - *Tesorero*: D. José Menárguez Olmedo
  - *Secretario*: D. Luis Fuster Gómez

#### 30 de junio de 2023

- Decreto por el que se concede, con carácter diocesano, a la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Isla Plana (Mazarrón) y la Capilla de la Inmaculada Concepción de La Azohía (Mazarrón), los siguientes días jubilares: 1) 16 de julio de 2023, en la localidad de Isla Plana, Festividad de la Bienaventurada Virgen del Carmen, patrona y titular de la parroquia, en el LX aniversario de la consagración del altar del templo parroquial; y 2) 8 de diciembre de 2023, en la localidad de La Azohía, Solemnidad de la Inmaculada Concepción, titular de la capilla, en el año del L aniversario de su bendición.

## C) SEMINARIO MAYOR DIOCESANO INTERNACIONAL Y MISIONERO "REDEMPTORIS MATER"

7 de junio de 2023

1.- Decreto por el que se nombra a los miembros del Consejo de Pastoral del Seminario Mayor Diocesano Internacional y Misionero Redemptoris Mater de Murcia.

2.- Decreto por el que se nombra, por periodo de tres años, a los miembros del Consejo de Administración del Seminario Mayor Diocesano Internacional y Misionero Redemptoris Mater de Murcia.

## D) INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS "SAN FULGENCIO"

21 de abril de 2023

- **D<sup>a</sup>. María Ángeles Alcolea Riquelme** es nombrada profesora de ERE ESO-Bachiller; de Proyecto y programación docente (ESO); y de Persona, religión, cultura y valores.
- **D<sup>a</sup>. María José García López** es nombrada profesora de Psicología evolutiva y educación en la fe.
- **D<sup>a</sup>. María Jesús Hernández Bastida** es nombrada profesora de Mensaje cristiano.
- **D. Pedro Martínez González** es nombrado profesor de Enseñanza religiosa escolar fundamental; y TIC y Educación en la fe.
- **D. José Ramón Martínez-Carbonell Molina** es nombrado profesor de Pedagogía de la religión; Organización escolar y legislación; y Pedagogía y didáctica de la Religión Católica.
- **D<sup>a</sup>. Ascensión Matás García** es nombrada profesora de Antropología teológica I; Antropología teológica II; Metodología; Eclesiología y ecumenismo; e Iglesia, los sacramentos y la moral.

## E) FUNDACIONES

### 2 de mayo de 2023

- Decreto por el que se disuelve y liquida la Fundación Pía Autónoma Reverendo Matías Egea.

### 18 de mayo de 2023

- D. Juan Bautista Salinas Zaro es nombrado director gerente de la Fundación Pía Autónoma Educación y Familia.

### 6 de junio de 2023

- ***Fundación Canónica Residencia de Ancianos Hogar de Betania***

Decreto por el que se nombra, por cuatro años, a los miembros del Patronato de dicha Fundación:

- D. Joaquín Martínez Pérez, Presidente
- D. Tomás Cascales Cobacho, Pbro.
- D. Jerónimo Luis Tornel Miñarro
- D. Emilio Llamas Sánchez
- D<sup>a</sup>. Maria Isabel Martínez Pérez
- D. Alfonso Martínez Pérez
- D. Santiago Caballero Escribano
- D. Francisco Manuel López Galindo

## F) ASOCIACIONES PÚBLICAS DE FIELES

### 24 de abril de 2023

- **COF-0009**
  - o Decreto por el que se nombra a **D<sup>a</sup>. Marta López Fernández** Comisaria Episcopal de la Antigua, ***Ilustre y Venerable Archicofradía de la Sangre de Cristo y la Vera Cruz*** de Calasparra.

- **COF-0446**

- o Decreto por el que se confirma la reelección y se prorroga el nombramiento de **D. Juan López Ros** como Presidente de la ***Hermanidad de Nuestra Señora La Virgen de la Asunción*** de Los Alcázares, con vigencia de nombramiento hasta el 30 de marzo de 2026.

- **CAB-0014**

- o Decreto por el que se aprueban los estatutos por los que se ha de regir, como Federación de Asociaciones públicas de fieles, la Junta de Hermandades Pasionarias de Cieza. En su virtud se declaran derogados cuantos estatutos de esa misma entidad hubieran sido aprobados anteriormente.

- **COMISIÓN JUSTICIA Y PAZ DE LA DIÓCESIS DE CARTAGENA**

- o Decreto por el que se confirma a **D. Joaquín Lara Sánchez** como Presidente de la ***Comisión Justicia y Paz de la Diócesis de Cartagena***, por un periodo de tres años, a contar desde el día de su elección.

- **CAB-0039**

- o Decreto por el que se confirma la elección y se nombra a **D. Pedro Alfonso López Fernández** como Presidente de la ***Junta Central de Cofradías de Semana Santa*** de Pliego, con vigencia de nombramiento hasta el 22 de septiembre de 2026.

- **COF-0492**

- o Decreto por el que se confirma la elección y se nombra a **D. Francisco Javier Molina del Toro** como Presidente de la ***Cofradía de San Juan Evangelista*** de Pliego, con vigencia de nombramiento hasta el 24 de abril de 2026.
- o Instamos al pronto cumplimiento del decreto 557/12, bajo apercibimiento de revocación de nombramientos.

- **COF-0491**

- o Decreto por el que se confirma la reelección y la prórroga del nombramiento de **D. Juan Andújar Buitrago** como Presidente de la **Cofradía del Cristo Yacente** de Pliego, con vigencia de nombramiento hasta el 14 de enero de 2027.
- o Instamos al pronto cumplimiento del decreto 557/12, bajo apercibimiento de revocación de nombramientos.

- **COF-0490**

- o Decreto por el que se confirma la reelección y se prorroga el nombramiento de **D<sup>a</sup>. Juana María Santiago Ibáñez** como Presidenta de la **Cofradía de Santa María Magdalena** de Pliego, con vigencia de nombramiento hasta el 21 de enero de 2027.
- o Instamos al pronto cumplimiento del decreto 557/12, bajo apercibimiento de revocación de nombramientos.

- **COF-0489**

- o Decreto por el que se confirma la reelección y se prorroga el nombramiento de **D. Juan Antonio Bautista Ortín** como Presidente de la **Cofradía del Cristo del Rescate** de Pliego, con vigencia hasta el 26 de enero de 2027.
- o Instamos al pronto cumplimiento del decreto 557/12, bajo apercibimiento de revocación de nombramientos.

- **COF-0475**

- o Decreto por el que se confirma la elección y se nombra a **D. Salvador Santiago Martínez Díaz** como Presidente de la **Cofradía de Jesús Resucitado** de Pliego, con vigencia de nombramiento hasta el 23 de octubre de 2026.
- o Instamos al pronto cumplimiento del decreto 557/12, bajo apercibimiento de revocación de nombramientos.

- **COF-0474**

- o Decreto por el que se confirma la elección y se nombra a **D. Baltasar Abellán Faura** como Presidente de la **Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno** de Pliego, con vigencia de nombramiento hasta el 23 de octubre de 2026.
- o Instamos al pronto cumplimiento del decreto 557/12, bajo apercibimiento de revocación de nombramientos.

- **COF-0457**

- o Decreto por el que se confirma la reelección y se prorroga el nombramiento de **D. Pedro Antonio Huéscar Manuel** como Presidente de la **Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y San Pedro** de Pliego, con vigencia de nombramiento hasta el 15 de enero de 2027.
- o Instamos al pronto cumplimiento del decreto 557/12, bajo apercibimiento de revocación de nombramientos.

- **COF-0404**

- o Decreto por el que se confirma la reelección y se prorroga el nombramiento de **D. Juan de Dios González Melero** como Presidente de la **Hermandad de Nuestra Señora la Virgen de los Dolores** (Paso Azul) de Pliego, con vigencia de nombramiento hasta el 5 de noviembre de 2026.
- o Instamos al pronto cumplimiento del decreto 557/12, bajo apercibimiento de revocación de nombramientos.

- **COF-0586**

- o Decreto por el que se confirma la elección y se nombra a **D. Alejandro Rubio Leyva** como Presidente de la **Cofradía del Santísimo Cristo del Prendimiento** (Paso Verde) de Pliego, con vigencia de nombramiento hasta el 11 de febrero de 2027.
- o Instamos al pronto cumplimiento del decreto 557/12, bajo apercibimiento de revocación de nombramientos.

27 de abril de 2023

- **CAB-0044**

- o Decreto por el que se confirma la elección y se nombra a **D<sup>a</sup>. María del Rosario Martínez García** como Presidenta del **Consejo Superior de Hermandades y Cofradías de Pasión y Gloria** de la Villa de Blanca, con vigencia de nombramiento hasta el 30 de junio de 2025. En su virtud, se declara extinto, conforme a derecho, el mandato del anterior Presidente, D. José María Molina Palazón, por transcurso del tiempo prefijado.

- **COF-0125** Decreto por el que se confirma la reelección y se prorroga el nombramiento de **D. José Balsalobre Ortega** como Presidente de la **Cofradía del Santísimo Cristo del Consuelo** de Cieza, con vigencia inicial hasta el 21 de junio de 2023.

- **COF-0131** Decreto por el que se confirma la reelección y se prorroga el nombramiento de **D. Juan Ramos Montiel** como Presidente de la **Cofradía de Jesús Resucitado** de Cieza, con vigencia inicial hasta el 21 de junio de 2023.

- **COF-0132** Decreto por el que se confirma la reelección y se prorroga el nombramiento de **D. José Antonio Díaz Ruiz** como Presidente de la **Hermandad del Descendimiento de Cristo y Beso de Judas** de Cieza, con vigencia inicial hasta el 21 de mayo de 2026.

- **COF-0185**

- o Decreto por el que se confirma la elección y se nombra a **D. José Luis Soriano Morata** como Presidente de la **Asociación de Mayordomos de la Purísima Concepción** de Yecla, en esta Diócesis de Cartagena, con vigencia inicial hasta el 25 de marzo de 2027. En su virtud, se declara extinto el mandato del anterior Presidente, D. Francisco José Puche Forte, por transcurso del tiempo prefijado.
  - o Instamos al pronto cumplimiento del decreto 557/12, bajo apercibimiento de revocación de nombramientos.

- **COF-0600** Decreto por el que se confirma la reelección y se prorroga el nombramiento de **D<sup>a</sup>. María del Rosario Martínez García** como Presidenta de la ***Hermandad de Santa María Magdalena*** de Blanca, en esta Diócesis de Cartagena, con vigencia inicial hasta el día 2 de abril de 2026.
- **COF-0610** Decreto por el que se confirma la reelección y se prorroga el nombramiento de **D. Salvador Vázquez García** como Presidente de la ***Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores***, de Los Dolores (Cartagena), con vigencia hasta el día 26 de febrero de 2026.
- **COF-0641** Decreto por el que se aprueban los estatutos por los que se regirá la Hermandad de la Santa Cruz de Ulea. En su virtud, se erige canónicamente dicha hermandad como asociación pública de fieles, en esta Diócesis de Cartagena. Asimismo, se reconoce la personalidad jurídica eclesiástica pública de dicha asociación, conforme al Derecho de la Iglesia (canon 313).

#### 4 de mayo de 2023

- **COF-0450**
  - o Decreto por el que se aprueban los estatutos por los que se regirá la Hermandad de La Purísima de Casillas (Murcia).
  - o Decreto por el que se confirma la elección y se nombra Presidenta de la Hermandad de La Purísima de Casillas (Murcia) a **D<sup>a</sup>. Josefa Moreno Martínez**, con vigencia inicial del nombramiento hasta el 16 de marzo de 2027.
- **COF-0641** Decreto por el que se confirma la elección y se nombra Presidenta de la Hermandad de la Santa Cruz de Ulea a **D<sup>a</sup>. Dolores López García**, con vigencia inicial del nombramiento hasta el 23 de febrero de 2027.
- **COF-0529** Decreto por el que se acepta la renuncia de D. David Cerezo López como Presidente de la ***Cofradía Santas Mujeres de Jerusalén*** de Archena, con fecha de efecto 17 de noviembre

de 2022. En consecuencia, se confirma la elección y se nombra Presidente de esa misma cofradía a **D. Juan José Ruiz Crevillén**, con vigencia inicial hasta el 1 de diciembre de 2026.

- **COF-0583** Decreto por el que se confirma la reelección y se prorroga el nombramiento de **D. Rafael Manzanares Aledo** como Presidente de la **Hermandad de San Pedro Apóstol** de Los Ramos (Murcia), con vigencia de nombramiento hasta el 3 de febrero de 2027.
- **COF-0362** Decreto por el que se confirma la reelección y se prorroga el nombramiento como Presidente de la **Hermandad de Nuestra Señora de la Huerta** de Los Ramos (Murcia) de **D. José Miguel Aledo Perona**, con vigencia del nombramiento hasta el 25 de marzo de 2026. En consecuencia, declaramos extinguido el mandato del anterior Presidente, D. José Manuel Cárcel Martínez, con fecha de efecto 25 de marzo de 2022.

### 8 de mayo de 2023

- **CAB-0042** Decreto por el que se confirma la erección canónica de la Junta de Cofradías y Hermandades Pasionarias de Alhama de Murcia, como federación de asociaciones públicas de fieles, en esta Diócesis de Cartagena, con propia personalidad jurídica eclesiástica pública. En su virtud, se abroga nuestro decreto de 29 de octubre de 2016 (Ref. Prot. S. n°. 945/16) y establecemos la composición de dicha federación. Confirmamos, asimismo, a todos los efectos y con igual vigencia, el nombramiento de Presidente/legal representante de la federación, según lo dispuesto en nuestro decreto de 22 de septiembre de 2022 (Ref. Prot. S. n°. 863/22).

### 16 de mayo de 2023

- **COF-0502** Decreto por el que se confirma la elección y se nombra a **D<sup>a</sup>. María del Carmen Sánchez Ruiz** como Presidenta de la **Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores** de El Raal (Murcia), en esta Diócesis de Cartagena, con vigencia inicial hasta el 2 de noviembre de 2026. En su virtud, se declara extinto, por renuncia, conforme a derecho, el mandato del anterior Presidente, D. Antonio Herrera Sánchez.

## 29 de mayo de 2023

- **CAB-0023** Decreto por el que se confirma la elección y se prorroga el mandato de **D<sup>a</sup>. Adela Arnao Coutiño** como Presidenta del ***Ilustre Cabildo Superior de Procesiones*** de Totana, en esta Diócesis de Cartagena, con vigencia inicial hasta el 23 de junio de 2026.

## 2 de junio de 2023

- **CAB-0014** Decreto por el que se confirma la erección canónica de la Junta de Hermandades Pasionarias de Cieza, como federación de asociaciones públicas de fieles, en esta Diócesis de Cartagena. A su vez, se reconoce, a todos los efectos, la personalidad jurídica eclesiástica de dicha federación; se establece su composición; se regula la entrada en vigor de los estatutos por los que se ha de regir y se establece el mandato por turno del Presidente y provisión del cargo.

## 5 de junio de 2023

- o Decreto por el que se confirma la elección y se nombra a **D<sup>a</sup>. María del Carmen Mateos Gázquez** como Presidenta de la ***Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno*** de Puerto Lumbreras, en esta Diócesis de Cartagena, con vigencia inicial hasta el 20 de abril de 2027.
- o Se insta a dar pronto cumplimiento al decreto de 21 de septiembre de 2012 sobre formación en las asociaciones de fieles.
- **COF-0266** Decreto por el que se confirma la reelección y se prorroga el nombramiento de **D. José Antonio Gómez Guardiola** como Presidente de la ***Cofradía de la Oración del Huerto y Cruz Triunfante*** de Jumilla, con vigencia del mismo hasta el 7 de mayo de 2027.
- **COF-0109** Decreto por el que se confirma la reelección y se prorroga el nombramiento de **D<sup>a</sup>. María Elena Olmos Iofrío** como Presidenta de la ***Cofradía del Santísimo Cristo Yacente y Nuestra Señora de la Luz en su Soledad*** de Murcia, con vigencia inicial hasta el 25 de mayo de 2027.

## 19 de junio de 2023

- **COF-0325** Decreto por el que se confirma la reelección y se prorroga el nombramiento de **D<sup>a</sup>. Luisa María Rodríguez Teso** como Presidenta de la ***Cofradía del Santísimo Cristo de la Fe*** de Murcia, con vigencia inicial hasta el 29 de mayo de 2027.
- **COF-0276**
  - o Decreto por que se aprueban los estatutos que regirán, desde el día siguiente al decreto, la Cofradía de la Santa Mujer Verónica y Santísimo Cristo de la Caída de Torres de Cotillas, en esta Diócesis de Cartagena. En su virtud, se declara sin efecto, con igual fecha, y se abrogan por los presentes, los estatutos anteriores correspondientes a dicha cofradía.
  - o Decreto por el que se confirma la reelección y se prorroga el nombramiento de **D. Joaquín Ruiz García** como Presidente de la ***Cofradía de la Santa Mujer Verónica y Santísimo Cristo de la Caída*** de Torres de Cotillas, en esta Diócesis de Cartagena, con vigencia hasta el 9 de febrero de 2027.
  - o Se insta a dar pronto cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 557-12 sobre formación de dirigentes de asociaciones de fieles, bajo apercibimiento de revocación de mandato.

## 20 de junio de 2023

- **CAB-0019** Decreto por el que se confirma la reelección y se prorroga el nombramiento de **D. José Ignacio Sánchez Ballesta** como Presidente del ***Real y Muy Ilustre Cabildo Superior de Cofradías*** de Murcia, a todos los efectos, con vigencia inicial hasta el 14 de junio de 2027.

## 22 de junio de 2023

- **COF-0135** Decreto por el que se confirma la elección y se nombra a **D. Manuel López Vera** como Presidente de la ***Pontificia, Real, Hospitalaria e Ilustre Hermandad Penitencial del Santísimo Cristo de la Salud, María Santísima Dolorosa y San Juan de Jerusalén y***

**Muy Antigua Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores** de Yecla, con vigencia hasta el 30 de mayo de 2027. En su virtud, se declara extinto el mandato de la anterior Presidenta, D<sup>a</sup>. María Josefa Hernández Soriano, por transcurso del tiempo prefijado.

- **MOVIMIENTO DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD**

Decreto por el que se nombra a **D. Francisco Aguilar Mondéjar** como **Presidente diocesano del Movimiento de Cursillos de Cristiandad**, para el período que comprende desde el 1 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2026.

- **COF-0098**

- o Decreto por el que se confirma la elección y se nombra a **D<sup>a</sup>. Inmaculada Martínez López** como Presidenta de la **Venerable Cofradía de Servitas de María Santísima de las Angustias** de Murcia, con vigencia hasta el 15 de junio de 2027. En su virtud, se declara extinto el mandato de la anterior Presidenta, D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Cáceres Hernández-Ros, por transcurso del tiempo prefijado.
- o Dese pronto cumplimiento a lo establecido en el decreto 557/12 sobre formación de cargos representativos de asociaciones de fieles.

- **COF-0068** Decreto por el que se confirma la elección y se nombra a **D. Javier Pavía Galán** como hermano mayor de la **Ilustre Cofradía del Santísimo y Real Cristo del Socorro** de Cartagena, con periodo de vigencia hasta el 19 de junio de 2027. En su virtud, se declara extinto el mandato del anterior hermano mayor, D. Manuel Martínez Guillén, por transcurso del tiempo prefijado.

### **23 de junio de 2023**

- **COF-0039** Decreto por el que se confirma la reelección y se prorroga el nombramiento de **D. Telesforo Cerón López** como Presidente de la **Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno** de Alhama de Murcia, en esta Diócesis de Cartagena, con vigencia hasta el 25 de mayo de 2027.

- **COF-0353** Decreto por el que se confirma la elección y se nombra a **D. Antonio Cano Vigueras** como Presidente de la **Cofradía de Santa María Magdalena** de Ceutí, con vigencia de nombramiento hasta el 31 de octubre de 2026. En su virtud, se declara extinto el mandato del anterior Presidente, D. Julián Crivero Ríos, por transcurso del tiempo prefijado.

### 30 de junio de 2023

- **CAB-0014** Decreto por el que se confirma la elección y se nombra a **D. Joaquín Diego Gómez Rubio** como Presidente de la **Junta de Hermandades Pasionarias** de Cieza, federación de asociaciones públicas de fieles, en esta Diócesis de Cartagena, con vigencia de nombramiento desde el día 1 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2027.



# III

## ✿ SANTO PADRE ✿

### CARTAS APOSTÓLICAS



## CARTA APOSTÓLICA EN FORMA DE «MOTU PROPRIO» DEL SUMO PONTÍFICE FRANCISCO “VOS ESTIS LUX MUNDI”

### PROEMIO

***Sábado, 25 de marzo de 2023***

*«Vosotros sois la luz del mundo. No se puede ocultar una ciudad puesta en lo alto de un monte» (Mt 5,14).*

Nuestro Señor Jesucristo llama a todos los fieles a ser un ejemplo luminoso de virtud, integridad y santidad. De hecho, todos estamos llamados a dar testimonio concreto de la fe en Cristo en nuestra vida y, en particular, en nuestra relación con el prójimo.

Los delitos de abuso sexual ofenden a Nuestro Señor, causan daños físicos, psicológicos y espirituales a las víctimas, y perjudican a la comunidad de los fieles. Para que estos casos, en todas sus formas, no ocurran más, se necesita una continua y profunda conversión de los

corazones, acompañada de acciones concretas y eficaces que involucren a todos en la Iglesia, de modo que la santidad personal y el compromiso moral contribuyan a promover la plena credibilidad del anuncio evangélico y la eficacia de la misión de la Iglesia. Esto sólo será posible con la gracia del Espíritu Santo derramado en los corazones, porque debemos tener siempre presentes las palabras de Jesús: «*Sin mí no podéis hacer nada*» (Jn 15,5). Aunque ya se ha hecho mucho, debemos seguir aprendiendo de las amargas lecciones del pasado, para mirar hacia el futuro con esperanza.

Esta responsabilidad recae, en primer lugar, sobre los sucesores de los Apóstoles, elegidos por Dios para la guía pastoral de su Pueblo, y exige de ellos el compromiso de seguir de cerca las huellas del Divino Maestro. En efecto, ellos, por razón de su ministerio, «como vicarios y legados de Cristo, gobiernan las Iglesias particulares que se les han confiado, no sólo con sus proyectos, con sus consejos y con sus ejemplos, sino también con su autoridad y potestad sagrada, que ejercen, sin embargo, únicamente para construir su rebaño en la verdad y santidad, recordando que el mayor ha de hacerse como el menor y el superior como el servidor» (Conc. Ecum. Vat. II, Const. *Lumen gentium*, 27).

Lo que compete a los sucesores de los Apóstoles de una manera más estricta, concierne también a todos aquellos que, en diversos modos, realizan ministerios en la Iglesia, profesan los consejos evangélicos o están llamados a servir al pueblo cristiano. Por tanto, es bueno que se adopten a nivel universal procedimientos dirigidos a prevenir y combatir estos crímenes que traicionan la confianza de los fieles.

Con este fin, el 7 de mayo de 2019 promulgué una carta apostólica en forma de *Motu Proprio* que contenía normas *ad experimentum* para un trienio.

Ahora, trascurrido el tiempo establecido, consideradas las observaciones enviadas por las Conferencias Episcopales y los Dicasterios de la Curia Romana, y evaluada la experiencia de estos años, para favorecer una mejor aplicación de lo establecido sin perjuicio de lo que establece el Código de Derecho Canónico y el Código de Cánones de las Iglesias Orientales en materia penal y procesal, dispongo:

# TÍTULO I

## DISPOSICIONES GENERALES

### Art. 1 - Ámbito de aplicación

**§ 1.** Las presentes normas se aplican en el caso de informes relativos a clérigos o miembros de Institutos de vida consagrada o Sociedades de vida apostólica y a los moderadores de las asociaciones internacionales de fieles reconocidas o erigidas por la Santa Sede con relación a:

a)

\*un delito contra el sexto mandamiento del Decálogo cometido con violencia, amenazas o abuso de autoridad, o en el que se obliga a alguien a realizar o sufrir actos sexuales;

\*\* un delito contra el sexto mandamiento del Decálogo cometido con un menor o con una persona que habitualmente tiene un uso imperfecto de la razón o con un adulto vulnerable;

\*\*\*la inmoral adquisición, conservación, exhibición o divulgación, en cualquier modo y con cualquier instrumento, de imágenes pornográficas de menores o de personas que tienen un uso imperfecto de la razón;

\*\*\*\* el reclutamiento o la inducción de un menor o de una persona que habitualmente tiene un uso imperfecto de la razón o de un adulto vulnerable a mostrarse pornográficamente o a participar en exhibiciones pornográficas reales o simuladas;

b) conductas llevadas a cabo por los sujetos a los que se refiere el artículo 6, que consisten en acciones u omisiones dirigidas a interferir o eludir investigaciones civiles o investigaciones canónicas, administrativas o penales, contra uno de los sujetos enumerados en el § 1 con respecto a los delitos señalados en la letra a) de este párrafo.

**§ 2.** A los efectos de las presentes normas, se entiende por:

a) «menor»: cualquier persona con una edad inferior a dieciocho años; al menor se equipara la persona que habitualmente tiene un uso imperfecto de la razón;

b) «adulto vulnerable»: cualquier persona en un estado de enfermedad, de deficiencia física o psicológica, o de privación de la libertad personal que, de hecho, limite incluso ocasionalmente su capacidad de entender o de querer o, en cualquier caso, de resistir a la ofensa;

c) «material de pornografía infantil»: cualquier representación de un menor, independientemente de los medios utilizados, involucrado en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, y cualquier representación de órganos sexuales de menores con fines libidinosos o de lucro.

## **Art. 2 - Recepción de los informes y protección de datos**

§ 1. Teniendo en cuenta las indicaciones eventualmente adoptadas por las respectivas Conferencias Episcopales, por los Sínodos de los Obispos de las Iglesias Patriarcales y de las Iglesias Arzobispales Mayores, o por los Consejos de los Jerarcas de las Iglesias Metropolitanas *sui iuris*, las Diócesis o las Eparquías, individual o conjuntamente, deben tener organismos u oficinas fácilmente accesibles al público para la recepción de los informes. Los informes se deben presentar a dichos organismos u oficinas eclesiásticas.

§ 2. Los datos a los que se hace referencia en este artículo tienen que estar protegidos y ser tratados de modo que se garantice su seguridad, integridad y confidencialidad, en conformidad con los cánones 471, 2º CIC y 244 §2, 2º CCEO.

§ 3. Con excepción de lo establecido en el artículo 3 §3, el Ordinario que ha recibido el informe lo transmitirá sin demora al Ordinario del lugar donde habrían tenido lugar los hechos, así como al Ordinario propio de la persona señalada. A no ser que medie un acuerdo entre ambos Ordinarios, es tarea del Ordinario del lugar donde se hubiesen producido los hechos proceder en conformidad con el Derecho según lo previsto para el caso específico.

**§ 4.** A los efectos del presente título, las Eparquías se equiparan a las Diócesis y el Jerarca se equipara al Ordinario.

### **Art. 3 – Informe**

**§ 1.** Excepto en los casos en que un clérigo haya tenido conocimiento de la noticia en el ejercicio del ministerio en foro interno, cada vez que un clérigo o un miembro de un Instituto de vida consagrada o de una Sociedad de vida apostólica tenga noticia o motivos fundados para creer que se ha cometido alguno de los hechos mencionados en el artículo 1, tiene la obligación de informar, sin demora, al Ordinario del lugar donde habrían ocurrido los hechos o a otro Ordinario de entre los mencionados en los cánones 134 CIC y 984 CCEO, sin perjuicio de lo establecido en el §3 del presente artículo.

**§ 2.** Cualquier persona, en particular los fieles laicos que ocupan cargos o ejercitan ministerios en la Iglesia, puede presentar un informe sobre alguno de los hechos mencionados en el artículo 1, utilizando los procedimientos indicados en el artículo anterior o cualquier otro modo adecuado.

**§ 3.** Cuando el informe se refiere a una de las personas indicadas en el artículo 6, ha de ser dirigido a la Autoridad correspondiente según los artículos 8 y 9. En todo caso, el informe siempre se puede enviar al Dicasterio competente, directamente o a través del Representante Pontificio. En el primer caso, el Dicasterio informa al Representante Pontificio.

**§ 4.** El informe debe recoger los elementos de la forma más detallada posible, como indicaciones del tiempo y lugar de los hechos, de las personas involucradas o con conocimiento de los mismos, así como cualquier otra circunstancia que pueda ser útil para asegurar una valoración precisa de los hechos.

**§ 5.** Las noticias también pueden obtenerse *ex officio*.

### **Art. 4 - Protección de la persona que presenta el informe**

**§ 1.** Presentar un informe en conformidad con el artículo 3 no constituye una violación del secreto de oficio.

**§ 2.** A excepción de lo establecido en el canon 1390 CIC y en los cánones 1452 y 1454 CCEO, los prejuicios, represalias o discriminaciones por haber presentado un informe están prohibidos y podrían incurrir en la conducta mencionada en el artículo 1 §1, letra b).

**§ 3.** Al que presenta un informe, a la persona que afirma haber sido ofendida y a los testigos no se les puede imponer alguna obligación de guardar silencio con respecto al contenido del mismo, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 5 § 2.

## **Art. 5 – Solicitud hacia las personas**

**§ 1.** Las autoridades eclesásticas se han de comprometer con quienes afirman haber sido afectados, junto con sus familias, para que sean tratados con dignidad y respeto, y han de ofrecerles, en particular:

a) acogida, escucha y acompañamiento, incluso mediante servicios específicos;

b) atención espiritual;

c) asistencia médica, terapéutica y psicológica, según sea el caso.

**§ 2.** La legítima tutela de la buena fama y la esfera privada de todas las personas implicadas, así como la confidencialidad de sus datos personales, se deben salvaguardar de todas formas. A las personas señaladas se aplica la presunción referida en el art. 13 § 7, sin perjuicio de lo previsto por el art. 20.

## **TÍTULO II**

### **DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS OBISPOS Y LOS EQUIPARADOS A ELLOS**

## **Art. 6 - Ámbito subjetivo de aplicación**

Las normas procedimentales contenidas en el presente título se refieren a los delitos y las conductas que recoge el artículo 1, cometidas por:

a) Cardenales, Patriarcas, Obispos y Legados del Romano Pontífice;

b) clérigos que están o han estado encargados del gobierno pastoral de una Iglesia particular o de una entidad a ella asimilada, latina u oriental, incluidos los Ordinariatos personales, por los hechos cometidos *durante munere*;

c) clérigos que están o han estado encargados del gobierno pastoral de una Prelatura personal, por los hechos cometidos *durante munere*;

d) clérigos que están o han estado encargados del gobierno de una asociación pública clerical con facultad de incardinar, por los hechos cometidos *durante munere*;

e) aquellos que son o han sido Moderadores supremos de Institutos de vida consagrada o de Sociedades de vida apostólica de derecho pontificio, así como de los Monasterios *sui iuris*, por los hechos cometidos *durante munere*.

f) fieles laicos que son o han sido Moderadores de asociaciones internacionales de fieles reconocidas o erigidas por la Sede Apostólica, por los hechos cometidos *durante munere*.

## **Art. 7 - Dicasterio competente**

§ 1. A los efectos de este título, por «Dicasterio competente» se entiende el Dicasterio para la Doctrina de la Fe, en relación a los delitos reservados a este por las normas vigentes, como también en todos los demás casos y en lo que concierne a su competencia respectiva en base a la ley propia de la Curia Romana:

- el Dicasterio para las Iglesias Orientales;
- el Dicasterio para los Obispos;
- el Dicasterio para la Evangelización;
- el Dicasterio para el Clero;
- el Dicasterio para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica;
- el Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida.

§ 2. Para asegurar la mejor coordinación posible, el Dicasterio competente referirá acerca del informe y sobre el resultado de la investigación a la Secretaría de Estado y a los otros Dicasterios directamente interesados.

§ 3. Las comunicaciones a las que se hace referencia en este título entre el Metropolitano y la Santa Sede se realizan a través del Representante Pontificio.

**Art. 8 - Procedimiento aplicable en el caso de un informe sobre un Obispo de la Iglesia Latina y otros sujetos que se mencionan en el art. 6**

§ 1. La Autoridad que recibe un informe lo transmite tanto al Dicasterio competente como al Metropolitano de la Provincia eclesiástica en la que está domiciliada la persona señalada.

§ 2. Si el informe se refiere al Metropolitano o si la Sede Metropolitana está vacante, se envía tanto a la Santa Sede, como al Obispo sufragáneo con mayor antigüedad en el cargo a quien, en este caso, se aplican las disposiciones siguientes relativas al Metropolitano. Del mismo modo, se envía a la Santa Sede el informe que se refiere a aquellos que están encargados del gobierno pastoral de circunscripciones eclesiásticas inmediatamente sujetas a la Santa Sede.

§ 3. Cuando el informe se refiera a un Legado Pontificio, se transmite directamente a la Secretaría de Estado.

**Art. 9 - Procedimiento aplicable a los Obispos de las Iglesias Orientales y los otros sujetos que se mencionan en el art. 6**

§ 1. En el caso de informes referidos a un Obispo, o a un sujeto equiparado, de una Iglesia Patriarcal, Arzobispal Mayor o Metropolitana *sui iuris*, se envían al respectivo Patriarca, Arzobispo Mayor o Metropolitano de la Iglesia *sui iuris*.

§ 2. Si el informe se refiere a un Metropolitano de una Iglesia Patriarcal o Arzobispal Mayor, que ejerce su oficio en el territorio de esas Iglesias, se envía al respectivo Patriarca o Arzobispo Mayor.

§ 3. En los casos precedentes, la Autoridad que ha recibido el informe lo remite también al Dicasterio para las Iglesias Orientales.

§ 4. Si la persona señalada es un Obispo o un Metropolitano que ejerce su oficio fuera del territorio de la Iglesia Patriarcal, Arzobispal Mayor o Metropolitana *sui iuris*, el informe se envía al Dicasterio para las Iglesias Orientales que, si lo considera oportuno, informa al Patriarca, al Arzobispo Mayor o al Metropolitano *sui iuris* competente.

§ 5. En el caso de que el informe se refiera a un Patriarca, un Arzobispo Mayor, un Metropolitano de una Iglesia *sui iuris* o un Obispo de otras Iglesias Orientales *sui iuris*, se remite al Dicasterio para las Iglesias Orientales.

§ 6. Las siguientes disposiciones relativas al Metropolitano se aplican a la Autoridad eclesiástica a la que se envía el informe en base al presente artículo.

#### **Art. 10 – Procedimiento aplicable a los Moderadores Supremos de los Institutos de vida consagrada y de las Sociedades de vida apostólica**

En el caso de informes referidos a aquellos que son o han sido Moderadores Supremos de Institutos de vida consagrada o Sociedades de vida apostólica de derecho pontificio, así como de monasterio *sui iuris* presentes en Roma o en las Diócesis suburbicarias, esa será enviada al Dicasterio competente.

#### **Art. 11 - Obligaciones iniciales del Metropolitano**

§ 1. El Metropolitano que recibe el informe solicita sin demora al Dicasterio competente el encargo de iniciar la investigación.

§ 2. El Dicasterio procederá rápidamente y, en cualquier caso, dentro de los treinta días posteriores a la recepción del primer informe por parte del Representante Pontificio o de la solicitud del encargo por parte del Metropolitano, proporcionando las instrucciones oportunas sobre cómo proceder en el caso concreto.

**§ 3.** En el caso de que el Metropolitano considere el informe manifiestamente infundado, a través del Representante Pontificio, lo comunica al competente Dicasterio y excepto una disposición contraria del mismo, lo archiva.

## **Art. 12 – Encargo de la investigación a una persona distinta del Metropolitano**

**§ 1.** Si el Dicasterio competente, oído el Representante Pontificio, considera oportuno encargar la investigación a una persona distinta del Metropolitano, este será informado. El Metropolitano entrega toda la información y los documentos relevantes a la persona encargada por el Dicasterio.

**§ 2.** En el caso mencionado en el párrafo precedente, las siguientes disposiciones relativas al Metropolitano se aplican a la persona encargada de realizar la investigación.

## **Art. 13 – Desarrollo de la investigación**

**§ 1.** El Metropolitano, una vez que ha obtenido el encargo del Dicasterio competente y respetando las instrucciones recibidas sobre el modo de proceder, personalmente o por medio de una o más personas idóneas:

- a) recoge la información relevante sobre los hechos;
- b) accede a la información y a los documentos necesarios para la investigación guardados en los archivos de las oficinas eclesiásticas;
- c) obtiene la colaboración de otros Ordinarios o Jerarcas, cuando sea necesario;
- d) solicita información, si lo considera oportuno y respetando lo que establece el sucesivo § 7, a las personas y a las instituciones, incluso civiles, que puedan proporcionar elementos útiles para la investigación.

**§ 2.** Si es necesario escuchar a un menor o a un adulto vulnerable, el Metropolitano adopta una modalidad adecuada que tenga en cuenta su condición y las leyes del Estado.

**§ 3.** En el caso de que existan motivos fundados para considerar que información o documentos relativos a la investigación puedan ser sustraídos o destruidos, el Metropolitano adoptará las medidas necesarias para su custodia.

**§ 4.** Incluso cuando se valga de otras personas, el Metropolitano sigue siendo responsable, en todo caso, de la dirección y del desarrollo de la investigación, así como de la puntual ejecución de las instrucciones mencionadas en el artículo 11 §2.

**§ 5.** El Metropolitano es asistido por un notario elegido libremente a tenor de los cánones 483 §2 CIC y 253 §2 CCEO.

**§ 6.** El Metropolitano debe actuar con imparcialidad y libre de conflictos de intereses. Si considera que se encuentra en una situación de conflicto de intereses o que no es capaz de mantener la necesaria imparcialidad para garantizar la integridad de la investigación, está obligado a abstenerse y a informar de dicha circunstancia al Dicasterio competente. Del mismo modo está obligado a dirigirse al Dicasterio competente todo aquel que considere que se encuentra en una situación de dicho conflicto de intereses.

**§ 7.** A la persona investigada siempre se le reconoce la presunción de inocencia y la legítima tutela de la buena fama.

**§ 8.** El Metropolitano, si así lo solicita el Dicasterio competente, ha de informar a la persona acerca de la investigación en su contra, escucharla sobre los hechos e invitarla a presentar un memorándum de defensa. En esos casos, la persona investigada puede servirse de un procurador.

**§ 9.** Periódicamente, según las indicaciones recibidas, el Metropolitano transmite al Dicasterio competente una relación sobre el estado de la investigación.

## **Art. 14 - Participación de personas cualificadas**

**§ 1.** De acuerdo con las eventuales directivas de la Conferencia Episcopal, del Sínodo de los Obispos o del Consejo de Jerarcas sobre el modo de coadyuvar al Metropolitano en las investigaciones, es muy

conveniente que los Obispos de la respectiva Provincia, individual o conjuntamente, establezcan listas de personas cualificadas entre las que el Metropolitano pueda elegir las más idóneas para asistirlo en la investigación, según las necesidades del caso y, en particular, teniendo en cuenta la cooperación que pueden ofrecer los laicos de acuerdo con los cánones 228 CIC y 408 CCEO.

**§ 2.** En cualquier caso, el Metropolitano es libre de elegir a otras personas igualmente cualificadas.

**§ 3.** Toda persona que asista al Metropolitano en la investigación debe actuar con imparcialidad y libre de conflictos de intereses. Si considera que se encuentra en una situación de conflicto de intereses o que no es capaz de mantener la necesaria imparcialidad para garantizar la integridad de la investigación, está obligado a abstenerse y a informar sobre tales circunstancias al Metropolitano.

**§ 4.** Las personas que asisten al Metropolitano prestan juramento de cumplir el encargo conveniente y fielmente, respetando lo previsto por el art. 13 § 7.

## **Art. 15 - Duración de la investigación**

**§ 1.** La investigación debe concluirse lo antes posible y en cualquier caso dentro del plazo indicado en las instrucciones mencionadas en el artículo 11 §2.

**§ 2.** Por motivos justificados, y después de haber transmitido una relación sobre el estado de la investigación, el Metropolitano puede solicitar al Dicasterio competente la prórroga del plazo.

## **Art. 16 - Medidas cautelares**

Si los hechos o circunstancias lo requieren, el Metropolitano propone al Dicasterio competente la imposición al investigado de prescripciones o de medidas cautelares apropiadas. El Dicasterio adopta tales medidas, oído el Representante Pontificio.

## **Art. 17 - Establecimiento de un fondo**

§ 1. Las Provincias eclesiásticas, las Conferencias Episcopales, los Sínodos de los Obispos y los Consejos de los Jerarcas pueden establecer un fondo destinado a sufragar el coste de las investigaciones, instituido a tenor de los cánones 116 y 1303 §1, 1º CIC y 1047 CCEO, y administrado de acuerdo con las normas del derecho canónico.

§ 2. El administrador del fondo, a solicitud del Metropolitano encargado, pone a su disposición los fondos necesarios para la investigación, sin perjuicio de la obligación de presentar a este último una rendición de cuentas al final de la investigación.

## **Art. 18 - Transmisión de las actas y del votum**

§ 1. Terminada la investigación, el Metropolitano transmite los originales de las actas al Dicasterio competente junto con su propio *votum* sobre el resultado de la investigación y en respuesta a las eventuales preguntas contenidas en las instrucciones mencionadas en el artículo 11 §2. Copia de las actas se conserva en el Archivo de la Representación Pontificia competente.

§ 2. Salvo instrucciones sucesivas del Dicasterio competente, las facultades del Metropolitano cesan una vez terminada la investigación.

§ 3. En cumplimiento de las instrucciones del Dicasterio competente, el Metropolitano, previa solicitud, informa del resultado de la investigación a la persona que afirma haber sido ofendida y, en su caso, a la persona que presentó el informe o a sus representantes legales.

## **Art. 19 - Medidas posteriores**

El Dicasterio competente, a menos que decida la realización de una investigación complementaria, procede en conformidad con el derecho de acuerdo con lo previsto para el caso específico.

## **Art. 20 - Cumplimiento de las leyes estatales**

Estas normas se aplican sin perjuicio de los derechos y obligaciones establecidos en cada lugar por las leyes estatales, en particular las

relativas a eventuales obligaciones de información a las autoridades civiles competentes.

Establezco que la presente Carta apostólica en forma de *Motu Proprio* sea promulgada mediante su publicación en el periódico *L'Osservatore Romano*, entrando en vigor el 30 de abril de 2023 y que sucesivamente sea publicada en *Acta Apostolicae Sedis*. Con su entrada en vigor queda abrogada la precedente Carta apostólica en forma de *Motu proprio* promulgada el 7 de mayo de 2019.

*Dado en Roma, junto a San Pedro, solemnidad de la Anunciación del Señor, undécimo del Pontificado.*

*Franciscus*



## SUBLIMITAS ET MISERIA HOMINIS DEL SANTO PADRE FRANCISCO EN EL CUARTO CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE BLAISE PASCAL

*Lunes, 19 de junio de 2023*

Grandeza y miseria del hombre forman la paradoja que está en el centro de la reflexión y el mensaje de Blaise Pascal, nacido hace cuatro siglos, el 19 de junio de 1623, en Clermont, en la zona central de Francia. Desde niño y durante toda su vida buscó la verdad. Con la razón rastreó sus signos, especialmente en los campos de las matemáticas, la geometría, la física y la filosofía. Realizó descubrimientos extraordinarios desde muy tierna edad, hasta el punto de alcanzar una fama considerable. Pero no se detuvo ahí. En un siglo de grandes progresos en muchos ámbitos de la ciencia, acompañados de un creciente espíritu de escepticismo filosófico y religioso, Blaise Pascal se mostró como un infatigable buscador de la verdad, y como tal permaneció siempre "inquieto", atraído por nuevos y más amplios horizontes.

Precisamente esta razón, tan aguda y al mismo tiempo tan abierta, nunca acalló en él la pregunta antigua y siempre nueva que resuena

en el alma humana: «¿Qué es el hombre para que pienses en él, el ser humano para que lo cuidas?» (Sal 8,5). Esta pregunta está grabada en el corazón de cada ser humano, de todo tiempo y lugar, de toda civilización y lengua, de toda religión. «¿Qué es el hombre en la naturaleza? –se pregunta Pascal– Una nada respecto al infinito, un todo respecto a la nada».<sup>1</sup> Y al mismo tiempo el interrogante está incluido ahí, en ese Salmo, en el corazón de esa historia de amor entre Dios y su pueblo, historia cumplida en la carne del “Hijo del hombre” Jesucristo, que el Padre nos entregó hasta el abandono para coronarlo de gloria y esplendor sobre toda criatura (cf. v. 6). A este interrogante, planteado en un lenguaje tan diferente al matemático y geométrico, Pascal nunca se cerró.

En la base de esto, creo poder reconocer en él una actitud de fondo, que yo llamaría “asombrada apertura a la realidad”. Apertura a otras dimensiones del conocimiento y de la existencia, apertura a los demás, apertura a la sociedad. Por ejemplo, estuvo detrás de la creación, en 1661, en París, del primer sistema de transporte público de la historia, los “Carruajes de cinco centavos”. Si recalco este suceso desde el principio de esta carta, es para insistir en el hecho de que ni su conversión a Cristo, a partir sobre todo de su “Noche de fuego” del 23 de noviembre de 1654, ni su extraordinario esfuerzo intelectual en defensa de la fe cristiana lo convirtieron en una persona aislada de su época. Estaba atento a las cuestiones que en ese entonces eran más preocupantes, así como a las necesidades materiales de todos los que componían la sociedad en la que vivió.

La apertura a la realidad hizo que no se cerrara a los demás ni siquiera en la hora de su última enfermedad. De aquella época, cuando tenía treinta y nueve años, leemos las siguientes palabras, que expresan la etapa final de este camino evangélico: «Y si los médicos dicen verdad y Dios permite que salga de esta enfermedad, estoy resuelto a no tener más ocupaciones ni otro empleo del resto de mis días que el servicio de

---

1 *Pensamientos*, Laf. 199. Para la edición española de los escritos de Pascal se hace referencia a *pensamientos, opúsculos, cartas en Blaise Pascal*, Madrid 2012, utilizando para los *Pensamientos* la numeración de la edición francesa Lafuma.

los pobres». <sup>2</sup> Es conmovedor constatar que, en los últimos días de su vida, un pensador tan brillante como Blaise Pascal no viera mayor urgencia que dedicar su energía a las obras de misericordia: «El único objeto de la Escritura es la caridad». <sup>3</sup>

Por eso, en este cuarto centenario de su nacimiento, me alegra que la Providencia me dé la oportunidad de rendirle homenaje y de poner en evidencia lo que, en su pensamiento y en su vida, considero apropiado para estimular a los cristianos de nuestro tiempo y a todos nuestros contemporáneos de buena voluntad en la búsqueda de la verdadera felicidad: «Todos los hombres buscan la manera de ser felices. Esto no tiene excepción, por muy diferentes que sean los medios que empleen, todos tienden a este fin». <sup>4</sup> Cuatro siglos después de su nacimiento, Pascal sigue siendo para nosotros el compañero de camino que acompaña nuestra búsqueda de la verdadera felicidad y, según el don de la fe, nuestro reconocimiento humilde y gozoso del Señor muerto y resucitado.

### ***Un enamorado de Cristo que habla a todos***

Si Blaise Pascal es capaz de conmover a todo el mundo, es porque habló de la condición humana de una manera admirable. Sería engañoso, sin embargo, ver en él solamente a un especialista en moral humana, por muy brillante que fuera. El monumento formado por sus *Pensamientos*, algunas de cuyas fórmulas aisladas se han hecho célebres, no puede ser verdaderamente comprendido si se ignora que Jesucristo y la Sagrada Escritura son a la vez el centro y la clave. Pues si Pascal comenzó a hablar del hombre y de Dios, fue porque había llegado a la certeza de que «no solamente no conocemos a Dios más que por Jesucristo, sino que no nos conocemos a nosotros mismos más que por Jesucristo; no conocemos la vida, la muerte más que por Jesucristo. Fuera de Jesucristo no sabemos lo que es nuestra vida, ni nuestra muerte, ni Dios, ni nosotros mismos. De esta suerte, sin la Escritura que sólo tiene Jesucristo por

---

2 G. Périer, *Vida de Monsieur Pascal*, en *Blaise Pascal*, Madrid 2012, 872.

3 B. Pascal, *Pensamientos*, Laf. 270.

4 *Ibíd.*, Laf. 148.

objeto, no conocemos nada y sólo vemos oscuridad». <sup>5</sup> Para que pueda ser comprendida por todos, y no sea considerada sólo como una pura afirmación doctrinal inaccesible a los que no comparten la fe de la Iglesia, ni como una devaluación de las legítimas competencias de la inteligencia natural, una afirmación tan extrema merece ser clarificada.

### ***Fe, amor y libertad***

Como cristianos, debemos mantenernos alejados de la tentación de presentar nuestra fe como una certeza indiscutible que se impone a todos. Pascal ciertamente tuvo la preocupación de hacer saber a todos los hombres que «Dios y la verdad son inseparables». <sup>6</sup> Pero sabía que el acto del creyente es posible por la gracia de Dios, recibida en un corazón libre. Él, que por la fe había tenido el encuentro personal con el «Dios de Abraham, Dios de Isaac, Dios de Jacob, no de los filósofos y de los sabios», <sup>7</sup> reconoció en Jesucristo «el Camino, la Verdad y la Vida» (Jn 14,6). Esta es la razón por la que les propongo a todos los que quieran seguir buscando la verdad –una tarea que nunca termina en esta vida– que escuchen a Blaise Pascal, hombre de inteligencia prodigiosa que quiso recordarnos cómo fuera de los objetivos del amor no hay verdad que valga la pena: «No hacemos un ídolo con la verdad misma, porque la verdad sin la caridad no es Dios y es su imagen y un ídolo al que no hay que amar ni adorar». <sup>8</sup>

De este modo, Pascal nos previene contra las falsas doctrinas, las supersticiones o el libertinaje que alejan a muchos de nosotros de la paz y la alegría duraderas de Aquel que quiere que elijamos «la vida y la felicidad», y no «la muerte y la desdicha» (Dt 30,15). Pero la tragedia de nuestra vida es que a veces no vemos bien y, por lo tanto, elegimos mal. En realidad, sólo podemos gustar la felicidad del Evangelio «si el Espíritu Santo nos invade con toda su potencia y nos libera de la debilidad del

---

5 *Ibíd.*, Laf. 417.

6 *Íd.*, *Conversación con Monsieur de Saci*, en *Blaise Pascal*, Madrid 2012, 884.

7 *Íd.*, *Pensamientos*, “Memorial”, Laf. 913.

8 *Ibíd.*, Laf. 926.

egoísmo, de la comodidad, del orgullo». <sup>9</sup> Por otra parte, «sin la sabiduría del discernimiento podemos convertirnos fácilmente en marionetas a merced de las tendencias del momento». <sup>10</sup> Por eso la inteligencia y la fe viva de Blaise Pascal, quien quería demostrar que la religión cristiana es «venerable porque ha conocido bien al hombre» y «amable porque promete el verdadero bien», <sup>11</sup> pueden ayudarnos a atravesar las oscuridades y las desgracias de este mundo.

### ***Una mente científica excepcional***

Cuando su madre murió en 1626, Blaise Pascal tenía tres años. Étienne, su padre, jurista de renombre, también era conocido por sus notables aptitudes científicas, particularmente en matemáticas y geometría. Decidiendo educar él solo a sus tres hijos, Jacqueline, Blaise y Gilberte, se trasladó a París en 1632. Desde muy temprana edad, Blaise mostró una mente excepcional y un alto nivel de exigencia en la búsqueda de la verdad, según relata su hermana Gilberte: «Desde su infancia sólo podía decidirse a aceptar lo que le parecía evidentemente cierto; de suerte que cuando no se le daban buenas razones, él mismo las buscaba». <sup>12</sup> Un día, el padre sorprendió a su hijo enfrascado en investigaciones de geometría y pronto se dio cuenta de que, sin saber que estos teoremas existían en los libros con otros nombres, Blaise, a la edad de doce años, había demostrado completamente solo, trazando figuras en el suelo, las treinta y dos primeras proposiciones de Euclides. <sup>13</sup> Gilberte recuerda entonces que su padre quedó «espantado de la grandeza y de la fuerza de aquel talento». <sup>14</sup>

En los años siguientes, Blaise Pascal haría crecer al máximo su inmenso talento, dedicándole a este toda su energía. Desde los diecisiete años se relacionaba con los más grandes científicos de su época. Los

---

9 Exhort. ap. *Gaudete et exsultate* (19 marzo 2018), 65: AAS 110 (2018), 1129.

10 *Ibíd.*, 167: AAS 110 (2018), 1158.

11 *Pensamientos*, Laf. 12.

12 G. Périer, *Vida de Monsieur Pascal*, op. cit., 841.

13 Cf. *ibíd.*, 842.

14 *Ibíd.*

descubrimientos y las publicaciones se sucedieron con bastante rapidez. En 1642, a los diecinueve años, inventó una máquina de aritmética, antecesora de nuestras calculadoras. Blaise Pascal es sumamente estimulante para nosotros porque nos recuerda la grandeza de la razón humana y nos invita a utilizarla para descifrar el mundo que nos rodea. El *esprit de géométrie*, que es la capacidad de comprender en detalle el funcionamiento de las cosas, le servirá a lo largo de toda su vida, como señalaba el eminente teólogo Hans Urs von Balthasar: «Pascal es capaz [...] de alcanzar desde los planos propios de la geometría y de las ciencias de la naturaleza, la precisión muy diferente y propia del plano de la existencia en general y de la vida cristiana en particular».<sup>15</sup> Esta práctica confiada de la razón natural, que lo hacía solidario con todos sus hermanos en busca de la verdad, le permitirá reconocer los límites de la inteligencia misma y, al mismo tiempo, abrirse a las razones sobrenaturales de la Revelación, según una lógica de la paradoja que es su peculiaridad filosófica y el encanto literario de sus *Pensamientos*: «Le ha costado tanto a la Iglesia demostrar que Jesucristo era hombre contra aquellos que lo negaban, como demostrar que era Dios; y las posibilidades eran igualmente grandes».<sup>16</sup>

### **Los filósofos**

Muchos de los escritos de Pascal son, en gran medida, filosóficos. En particular sus *Pensamientos*, ese conjunto de fragmentos publicados póstumamente, que son las notas o borradores de un filósofo impulsado por un proyecto teológico, cuya coherencia y orden originales los investigadores se esfuerzan en reconstituir, no sin variaciones. El amor apasionado a Cristo y el servicio a los pobres que mencioné al principio no eran el signo de una ruptura en el espíritu de este discípulo audaz, sino el de una profundización hacia la radicalidad evangélica, una progresión hacia la verdad viva del Señor, con la ayuda de la gracia. Él, que tenía la certeza sobrenatural de la fe, y la veía tan acorde con la razón, aunque infinitamente superior a ella, quería llevar la discusión lo más lejos posible con los que no compartían su fe, porque a «aquellos que no la tienen,

---

15 "Pascal", en *Gloria. Una estética teológica. Estilos Laicales*, Madrid 1995, 191.

16 *Pensamientos*, Laf. 307.

nosotros sólo podemos dársela por razonamiento, en espera de que Dios se la dé por sentimiento de corazón».<sup>17</sup> Una evangelización llena de respeto y paciencia, que nuestra generación haría bien en imitar.

Para comprender plenamente el discurso de Pascal sobre el cristianismo es necesario, por tanto, estar atentos a su filosofía. Él admiraba la sabiduría de los antiguos filósofos griegos, capaces de sencillez y tranquilidad en su arte del buen vivir, como miembros de una *polis*: «No nos imaginamos a Platón y a Aristóteles más que con grandes togas de maestros. Eran gente sencilla como los demás, que se divertían con sus amigos. Y cuando se divertieron haciendo sus leyes y sus políticas [es decir, las grandes obras filosóficas que son *Las Leyes* (de Platón) y *La Política* (de Aristóteles)], lo hicieron como quien juega. Era la parte menos filósofa y menos seria de su vida, la más filósofa era vivir simple y tranquilamente».<sup>18</sup> A pesar de su grandeza y su utilidad, Pascal, sin embargo, distingue los límites de esas filosofías: el estoicismo «conduce al orgullo»,<sup>19</sup> el escepticismo, a la desesperación.<sup>20</sup> La razón humana es sin duda una maravilla de la creación, que diferencia al hombre de todas las demás criaturas, porque «el hombre es sólo una caña, la más débil de la naturaleza, pero es una caña que piensa».<sup>21</sup> Entendemos entonces que los límites de los filósofos serán simplemente los límites de la razón creada. Pues por mucho que Demócrito dijera: «Voy a hablar de todo»,<sup>22</sup> la razón por sí sola no puede resolver los interrogantes más elevados y urgentes. ¿Cuál es, en efecto, tanto en la época de Pascal como hoy, el tema que más nos importa? Es el del sentido pleno de nuestro destino, de nuestra vida y de nuestra esperanza, el de una felicidad que no está prohibido concebir como eterna, pero que sólo Dios está autorizado a conceder: «Nada es tan importante para el hombre como su estado; nada le inspira tanto temor como la eternidad».<sup>23</sup>

---

17 *Ibíd.*, Laf. 110.

18 *Ibíd.*, Laf. 533.

19 *Conversación con Monsieur de Saci*, op. cit., 891.

20 Cf. *Pensamientos*, Laf. 208.

21 *Ibíd.*, Laf. 200.

22 *Ibíd.*, Laf. 199.

23 *Ibíd.*, Laf. 427.

Al meditar sobre los *Pensamientos* de Pascal encontramos, en cierto modo, este principio fundamental: «la realidad es superior a la idea», ya que Pascal nos enseña a alejarnos de las «diversas formas de ocultar la realidad», desde los «purismos angélicos» hasta los «intelectualismos sin sabiduría».<sup>24</sup> No hay nada más peligroso que un pensamiento desencarnado: «El que quiere hacer el ángel, hace la bestia».<sup>25</sup> Y las ideologías mortíferas que continuamos padeciendo en los ámbitos económico, social, antropológico y moral mantienen a quienes las siguen dentro de burbujas de creencia donde la idea ha reemplazado a la realidad.

### **La condición humana**

La filosofía de Pascal, llena de paradojas, es el resultado de una mirada tan humilde como lúcida, que pretende llegar a «la realidad iluminada por el razonamiento».<sup>26</sup> Parte de la constatación de que el hombre es un extraño para sí mismo, grande y miserable. Grande en su razón, en su habilidad para dominar las pasiones, grande incluso «porque se sabe miserable».<sup>27</sup> En concreto, aspira a algo más que a satisfacer sus instintos o resistirse a ellos, «porque lo que es naturaleza en los animales lo llamamos miseria en el hombre».<sup>28</sup> Hay una desproporción insoportable, por una parte, entre nuestra voluntad infinita de ser felices y de conocer la verdad; y, por otra, nuestra razón limitada y nuestra debilidad física, que conduce a la muerte. Puesto que la fuerza de Pascal también está en su realismo implacable, «no hay que tener el alma muy elevada para comprender que no hay aquí satisfacción verdadera y sólida, que todos nuestros placeres no son más que vanidad, que nuestros males son infinitos, y que, finalmente, la muerte, que nos amenaza a cada instante, debe ponernos infaliblemente, en pocos años, en la horrible necesidad de ser eternamente aniquilados o desgraciados. No hay nada más real que esto, ni más terrible. Hagámonos los valientes tanto como queramos:

---

24 Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 231: AAS 105 (2013), 1114.

25 *Pensamientos*, Laf. 678.

26 Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 232: AAS 105 (2013), 1114.

27 *Pensamientos*, Laf. 114.

28 *Ibíd.*, Laf. 117.

he aquí el final que espera a la vida más bella del mundo».<sup>29</sup> En esta condición trágica, se comprende que el hombre no pueda permanecer sólo en sí mismo, ya que su miseria y la incertidumbre de su destino son insoportables. Por tanto, necesita distraerse, lo que Pascal reconoce de buen grado: «De ahí viene que a los hombres les guste tanto el bullicio y el movimiento».<sup>30</sup> Porque si el hombre no disfruta de su condición –y todos sabemos muy bien cómo distraernos con el trabajo, el ocio, las relaciones familiares o las amistades, pero también, por desgracia, con los vicios a los que nos conducen ciertas pasiones–, su humanidad «se da cuenta de su nulidad, de su abandono, de su insuficiencia, de su dependencia, de su impotencia, de su vacío. Al momento saldrán del fondo de su alma el tedio, la negrura, la tristeza, la pena, el despecho, la desesperación».<sup>31</sup> Y, sin embargo, la diversión no apacigua ni colma nuestro gran deseo de vida y felicidad. Esto todos lo sabemos bien.

Fue entonces cuando Pascal planteó su gran hipótesis: «¿Qué es pues lo que nos dice esta avidez y esta impotencia, sino que hubo antaño en el hombre una verdadera felicidad, de la que no le queda ahora más que la señal y la impronta vacía, y que trata inútilmente de llenar con todo lo que le rodea, buscando cosas ausentes y las ayudas que no obtiene de las presentes, pero de lo que son todas incapaces, porque ese abismo infinito sólo puede ser llenado por un objeto infinito e inmutable, es decir, por el mismo Dios?».<sup>32</sup> Si el hombre es como un «rey destronado»,<sup>33</sup> que sólo quiere recuperar la grandeza perdida y, sin embargo, es incapaz de hacerlo, ¿entonces qué es? «¿Qué quimera es, pues, el hombre?, ¿qué novedad, qué monstruo, qué caos, qué montón de contradicciones, qué prodigio? Juez de todas las cosas, indefenso gusano, depositario de la verdad, cloaca de incertidumbre y de error, gloria y desecho del universo. ¿Quién desenredará ese embrollo?».<sup>34</sup> Pascal, como filósofo, ve claramente que «a medida que tenemos más luces descubrimos

---

29 *Ibíd.*, Laf. 427.

30 *Ibíd.*, Laf. 136.

31 *Ibíd.*, Laf. 622.

32 *Ibíd.*, Laf. 148.

33 *Ibíd.*, Laf. 116.

34 *Ibíd.*, Laf. 131.

más grandeza y más bajeza en el hombre»,<sup>35</sup> pero que estos opuestos son irreconciliables. Porque la razón humana no puede armonizarlos, ni resolver el enigma.

Por eso Pascal señala que si Dios existe y si el hombre ha recibido una revelación divina –como afirman muchas religiones–, y si esta revelación es verdadera, ahí debe encontrarse la respuesta que el hombre espera para resolver las contradicciones que lo torturan: «Las grandezas y las miserias del hombre son tan visibles que es necesariamente preciso que la verdadera religión nos enseñe que hay algún gran principio de grandeza en el hombre y que hay un gran principio de miseria. Es preciso además que nos explique esas asombrosas contradicciones».<sup>36</sup> Tras estudiar las grandes religiones, Pascal llegó a la conclusión de que «ningún pensar ni ningún obrar pueden ofrecer un camino de salvación», si no es «mediante el criterio superior de la verdad de la irradiación de la gracia en el alma».<sup>37</sup> «Es en vano, oh hombres –escribió Pascal imaginando lo que el Dios verdadero podría decirnos– que busquéis en vosotros mismos los remedios para vuestras miserias. Todas vuestras luces sólo pueden llegar a conocer que no es en vosotros mismos donde encontraréis la verdad y el bien. Los filósofos os lo han prometido y no han podido hacerlo. No saben ni cuál es vuestra verdadera felicidad ni cuál es [vuestro verdadero estado]».<sup>38</sup>

Llegado a este punto, Pascal, que ha escudriñado con la increíble fuerza de su inteligencia la condición humana, la Sagrada Escritura e incluso la tradición de la Iglesia, pretende proponerse con la sencillez del espíritu de infancia como humilde testigo del Evangelio; es ese cristiano que quiere hablar de Jesucristo a los que se apresuran a declarar que no hay ninguna razón sólida para creer en las verdades del cristianismo. Pascal, al contrario, sabe por experiencia que lo que dice la Revelación no sólo no se opone a las exigencias de la razón, sino que aporta la respuesta inaudita a la que ninguna filosofía habría podido llegar por sí misma.

---

35 *Ibíd.*, Laf. 613.

36 *Ibíd.*, Laf. 149.

37 H.U. von Balthasar, “Pascal”, en *Gloria. Una estética teológica. Estilos Laicales*, Madrid 1995, 194.

38 *Pensamientos*, Laf. 149.

## **Conversión: la visita del Señor**

El 23 de noviembre de 1654, Pascal vivió una experiencia muy fuerte, que se conoce hasta hoy como su “Noche de fuego”. Esta experiencia mística, que le hizo derramar lágrimas de alegría, fue para él tan intensa y decisiva que la anotó en un pedazo de papel fechado con precisión, el “Memorial”, que había cosido en el forro de su abrigo, y que fue descubierto después de su muerte. Aunque es imposible saber exactamente cuál es la naturaleza de lo que sucedió en el alma de Pascal aquella noche, parece que se trató de un encuentro del que él mismo reconoció la analogía con aquel que fue fundamental para toda la historia de la revelación y de la salvación, y que Moisés vivió ante la zarza ardiente (cf. Ex 3). La palabra «fuego»,<sup>39</sup> con la que Pascal quiso encabezar el “Memorial”, nos invita, en definitiva, a proponer esta interpretación. El paralelismo parece haber sido indicado por el mismo Pascal que, inmediatamente después de la evocación del fuego, retomó el título que el Señor se dio a sí mismo ante Moisés: «Dios de Abraham, Dios de Isaac, Dios de Jacob» (Ex 3,6.15), añadiendo, «no de los filósofos y de los sabios. Certeza. Certeza. Sentimiento. Alegría. Paz. Dios de Jesucristo».

Sí, nuestro Dios es alegría, y Blaise Pascal lo testimonia a toda la Iglesia y a todo el que busca a Dios, «no es el Dios abstracto o el Dios cósmico, no. Es el Dios de una persona, de una llamada, el Dios de Abraham, de Isaac, de Jacob, el Dios que es certeza, que es sentimiento, que es alegría».<sup>40</sup> Este encuentro, que confirmó a Pascal la «grandeza del alma humana», lo llenó de esta alegría viva e inagotable: «Alegría, alegría, alegría, lágrimas de alegría». Y esta alegría divina se convirtió para Pascal en el lugar de la confesión y la oración: «Jesucristo. Me he separado de él, he huido de él, he renunciado a él, le he crucificado. ¡Que jamás sea separado de él!».<sup>41</sup> Es la experiencia del amor de este Dios personal, Jesucristo, que ha formado parte de nuestra historia y participa constantemente en nuestra vida, la que lleva a Pascal por el camino de la conversión profunda y, por

---

39 *Ibíd.*, Laf. 913.

40 *Catequesis* (3 junio 2020): *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (5 junio 2020), p. 12.

41 *Pensamientos*, Laf. 913.

tanto, a la «renunciación total y dulce»,<sup>42</sup> vivida en el amor, al «hombre viejo, que se va corrompiendo por la seducción de la concupiscencia» (*Ef* 4,22).

Como recordaba san Juan Pablo II en su encíclica sobre la relación entre fe y razón, filósofos como Blaise Pascal se distinguieron por su rechazo a toda presunción, así como por su elección de una postura hecha de humildad y de valentía. Experimentaron que «la fe libera la razón de la presunción».<sup>43</sup> Antes de la noche del 23 de noviembre de 1654, esto es claro, Pascal no duda de la existencia de Dios. Sabe también que este Dios es el bien supremo; lo que le falta y lo que espera no es un conocimiento sino un poder, no es una verdad sino una fuerza.<sup>44</sup> Ahora bien, esta fuerza le viene dada por la gracia; se siente atraído, con certeza y alegría, por Jesucristo: «Sólo conocemos a Dios por Jesucristo, sin ese mediador se suprime toda comunicación con Dios».<sup>45</sup> Descubrir a Jesucristo es descubrir al Salvador y Libertador que yo necesito: «Ese Dios que no es más que el reparador de nuestras miserias. Por eso no podemos conocer bien a Dios más que conociendo nuestras iniquidades».<sup>46</sup> Como toda auténtica conversión, la conversión de Blaise Pascal se lleva a cabo en la humildad, que nos libera «de nuestra conciencia aislada y de la autorreferencialidad».<sup>47</sup>

La inteligencia inmensa e inquieta de Blaise Pascal, colmada de paz y alegría ante la revelación de Jesucristo, nos invita, según el “método del corazón”,<sup>48</sup> a caminar con seguridad alumbrados por «esas celestes luces».<sup>49</sup> Porque si nuestro Dios es un “Dios escondido” (cf. *Is* 45,15), es porque Él «ha querido ocultarse»,<sup>50</sup> de modo que nuestra razón, iluminada por la gracia, nunca habrá terminado de descubrirlo. Es, pues,

---

42 *Ibíd.*

43 Carta enc. *Fides et ratio* (14 septiembre 1998), 76: AAS 91 (1999), 64.

44 Cf. H. Gouhier, *Blaise Pascal. Commentaires*, París 1971, 44-45.

45 *Pensamientos*, Laf. 189.

46 *Ibíd.*

47 Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 8: AAS 105 (2013), 1022.

48 Cf. *Pensamientos*, Laf. 298.

49 *Ibíd.*, Laf. 208.

50 *Ibíd.*, Laf. 242.

por la iluminación de la gracia que podemos conocerlo. Pero la libertad del hombre debe abrirse; y una vez más Jesús nos consuela: «No me buscarías si no me hubieras encontrado».<sup>51</sup>

### ***El orden del corazón y sus razones para creer***

En palabras de Benedicto XVI, «la tradición católica, desde el inicio, ha rechazado el llamado fideísmo, que es la voluntad de creer contra la razón».<sup>52</sup> En esta línea, Pascal está profundamente apegado a «la razonabilidad de la fe en Dios»,<sup>53</sup> no sólo porque «el espíritu no puede ser forzado a creer lo que él sabe que es falso»,<sup>54</sup> sino porque, «si ofendemos los principios de la razón, nuestra religión será absurda y ridícula».<sup>55</sup> Pero si la fe es razonable, también es un don de Dios y no puede imponerse: «No se demuestra que debamos ser amados sometiendo a método las causas del amor; sería ridículo»,<sup>56</sup> señala Pascal con la finura de su humor, estableciendo un paralelismo entre el amor humano y la forma en que Dios se nos manifiesta. Nada más que el amor, «que se propone pero no se impone —el amor de Dios nunca se impone».<sup>57</sup> Jesús dio testimonio de la verdad (cf. *Jn* 18,37) pero «no quiso imponerla por la fuerza a los que le contradecían».<sup>58</sup> Esta es la razón por la que «hay suficiente luz para aquellos que sólo desean ver, y bastante oscuridad para aquellos que tienen una disposición contraria».<sup>59</sup>

Y luego llega a afirmar que «la fe es diferente de la prueba. Ésta es humana, y aquella es un don de Dios».<sup>60</sup> Por tanto, es imposible creer

---

51 *Ibíd.*, Laf. 919.

52 *Catechesis* (21 noviembre 2012): *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (25 noviembre 2012), p. 12.

53 *Ibíd.*

54 *Conversación con Monsieur de Saci*, op. cit., 881.

55 *Pensamientos*, Laf. 173.

56 *Ibíd.*, Laf. 298.

57 *Homilía en la Solemnidad de Nuestro Señor Jesucristo Rey del Universo* (20 noviembre 2022): *L'Osservatore Romano* (21 noviembre 2022), p. 3.

58 Conc. Ecum. Vat. II, Decl. *Dignitatis humanae* (7 diciembre 1965), 11: AAS 58 (1966), 937.

59 *Pensamientos*, Laf. 149.

60 *Ibíd.*, Laf. 7.

«si Dios no inclina nuestro corazón».<sup>61</sup> Aunque la fe sea de un orden superior a la razón, esto no significa ciertamente que se oponga a ella, sino que la supera infinitamente. Leer, pues, la obra de Pascal no es, ante todo, descubrir la razón que ilumina la fe; es ponerse en la escuela de un cristiano con una racionalidad fuera de lo común, que tanto mejor supo dar cuenta de un orden establecido por el don de Dios superior a la razón: «La distancia infinita de los cuerpos a los espíritus representa la distancia, infinitamente más infinita, de los espíritus a la caridad porque ésta es sobrenatural».<sup>62</sup> Científico experto en geometría, es decir, en la ciencia de los cuerpos en el espacio, y geómetra experto en filosofía, es decir, en la ciencia de las mentes en la historia, Blaise Pascal, iluminado por la gracia de la fe, pudo así transcribir la totalidad de su experiencia: «De todos los cuerpos juntos no sabríamos hacer surgir un pequeño pensamiento. Esto es imposible y de un orden diferente. De todos los cuerpos y espíritus no se sabría sacar un impulso de verdadera caridad; esto es imposible y de un orden distinto, sobrenatural».<sup>63</sup>

Ni la inteligencia geométrica ni el razonamiento filosófico permiten al hombre llegar por sí solo a una «visión clara» del mundo y de sí mismo. El que está ocupado en los detalles de sus cálculos no tiene la ventaja de la visión de conjunto que le permite “ver todos los principios”. Esto es el resultado de la «inteligencia intuitiva», cuyos méritos también alaba Pascal, porque cuando se busca captar la realidad «hay que ver la cosa de golpe, de una sola mirada».<sup>64</sup> Esta inteligencia intuitiva está conectada con lo que Pascal llama el “corazón”: «Conocemos la verdad, no solamente por la razón, sino también por el corazón. De esta última manera es como conocemos los primeros principios y es en vano que el razonamiento, que no tiene ninguna parte en ello, trate de combatirlos».<sup>65</sup> Ahora bien, las verdades divinas, como el hecho de que el Dios que nos hizo es amor, que es Padre, Hijo y Espíritu Santo, que se encarnó en Jesucristo, que murió y resucitó para nuestra salvación, no se pueden

---

61 *Ibíd.*, Laf. 380.

62 *Ibíd.*, Laf. 308.

63 *Ibíd.*

64 *Ibíd.*, Laf. 512.

65 *Ibíd.*, Laf. 110.

demostrar por la razón, pero pueden ser conocidas por la certeza de la fe, y pasan entonces del corazón espiritual a la mente racional, que las reconoce como verdaderas y puede a su vez exponerlas: «Ésta es la razón por la que a aquellos a los que Dios ha dado la religión por sentimiento de corazón son bienaventurados y están muy legítimamente convencidos».<sup>66</sup>

Pascal nunca se resignó a que algunos de sus hermanos en humanidad no sólo no conocieran a Jesucristo, sino que desdeñaran tomarse en serio el Evangelio, por pereza o a causa de sus pasiones. Ya que es en Jesucristo donde se juegan la vida. «La inmortalidad del alma es una cosa que nos importa tanto, que nos interesa tan profundamente, que hay que haber perdido todo sentimiento para que nos sea indiferente saber en qué consiste. [...] Y es por lo que, en aquellos que no están seguros de él, establezco una gran diferencia entre los que se afanan con todas sus fuerzas por conocerlo, y los que viven sin preocuparse ni pensar en ello».<sup>67</sup> Nosotros mismos tenemos conciencia de que a menudo buscamos huir de la muerte, o dominarla, pensando que podemos «alejar el pensamiento de nuestra finitud» o «quitarle su poder a la muerte y ahuyentar el miedo. Pero la fe cristiana no es una forma de exorcizar el miedo a la muerte, sino que nos ayuda a afrontarla. Antes o después todos nos iremos por esa puerta. [...] La verdadera luz que ilumina el misterio de la muerte viene de la resurrección de Cristo».<sup>68</sup> Sólo la gracia de Dios le permite al corazón humano acceder al orden del conocimiento divino, a la caridad. Esto llevó a un importante comentarista contemporáneo de Pascal a escribir que el pensamiento sólo puede ser cristiano si tiene acceso a aquello que Jesucristo pone en práctica, la caridad.<sup>69</sup>

### ***Pascal, la controversia y la caridad***

Antes de concluir, es necesario mencionar la relación de Pascal con el jansenismo. Una de sus hermanas, Jacqueline, había entrado a la vida religiosa en Port-Royal, en una congregación cuya teología estaba

---

<sup>66</sup> *Ibíd.*

<sup>67</sup> *Ibíd.*, Laf. 427.

<sup>68</sup> *Catechesis* (9 febrero 2022): *L'Osservatore Romano* (10 febrero 2022), p. 3.

<sup>69</sup> Cf. J.-L. Marion, *La Métaphysique et après*, París 2023, 356.

fuertemente influenciada por Cornelius Jansen, conocido como Jansenio, que había escrito un tratado, el *Augustinus*, publicado en 1640. Después de su “Noche de fuego”, Pascal fue a hacer un retiro a la abadía de Port-Royal, en enero de 1655. Pero en los meses siguientes, una importante y antigua controversia que oponía los jesuitas a los “jansenistas”, que profesaban las ideas del *Augustinus*, volvió a aparecer en la Sorbona, la universidad de París. La controversia trataba principalmente sobre la cuestión de la gracia de Dios y sobre la relación de la gracia con la naturaleza humana, en particular con el libre albedrío. Pascal, aunque no pertenecía a la congregación de Port-Royal, y no era un hombre de partido –«no soy de Port-Royal [...], estoy solo»,<sup>70</sup> escribió– fue encargado por los jansenistas, especialmente por sus grandes dotes retórica, para que los defendiera. Así lo hizo en 1656 y 1657, publicando una serie de dieciocho cartas, denominadas *Provinciales*.

Pascal reconocía que varias proposiciones, llamadas “jansenistas”, eran efectivamente contrarias a la fe,<sup>71</sup> pero negaba que estuvieran presentes en el *Augustinus* y fueran seguidas por la gente de Port-Royal. Sin embargo, algunas de sus propias afirmaciones, como por ejemplo sobre la predestinación, tomadas de la teología del último san Agustín, cuyas fórmulas habían sido afiladas por Jansenio, no parecen correctas. Hay que entender, no obstante, que al igual que san Agustín había tratado de combatir a los pelagianos en el siglo V, que afirmaban que el hombre puede, por sus propias fuerzas y sin la gracia de Dios, hacer el bien y salvarse, Pascal pensaba sinceramente estar atacando entonces al pelagianismo o semipelagianismo, que creía identificar en las doctrinas seguidas por los jesuitas molinistas, llamados así por el teólogo Luis de Molina, fallecido en 1600 pero cuya influencia seguía muy viva a mediados del siglo XVII. Reconozcámosle la franqueza y la sinceridad de sus intenciones.

Esta carta no es ciertamente el lugar para volver a abrir la cuestión. Sin embargo, la justa advertencia en las posiciones de Pascal sigue siendo

---

70 *Decimoséptima carta provincial*, op. cit., 206.

71 Cf. B. Neveu, *L'erreur et son juge: remarques sur les censures doctrinales à l'époque moderne*, Naples 1993.

válida para nuestro tiempo: el «neopelagianismo»,<sup>72</sup> que haría depender todo «del esfuerzo humano encauzado por normas y estructuras eclesiales»,<sup>73</sup> es reconocible por el hecho de que «nos intoxica con la presunción de una salvación ganada con nuestras fuerzas». <sup>74</sup> Es necesario afirmar ahora que la última posición de Pascal sobre la gracia, y en particular sobre el hecho de que Dios «quiere que todos se salven y lleguen al conocimiento de la verdad» (1 Tm 2,4), al final de su vida se expresó en términos perfectamente católicos.<sup>75</sup>

Como mencionaba al principio, Blaise Pascal, al final de su corta pero extraordinariamente rica y fecunda vida, había puesto en primer lugar el amor a sus hermanos. Se sentía y se sabía miembro de un único cuerpo, porque «Dios, habiendo creado el cielo y la tierra que no sienten la dicha de su existencia, quiso crear seres que la conocieran y que compusieran un cuerpo de miembros pensantes». <sup>76</sup> Pascal, como fiel laico, experimentó la alegría del Evangelio, cuyo Espíritu quiere fecundar y sanar «todas las dimensiones del hombre» y reunir «a todos los hombres en la mesa del Reino». <sup>77</sup> Cuando compuso, en 1659, su magnífica *Oración para pedir a Dios el buen uso de las enfermedades*, Pascal era un hombre pacificado, que ya no se dedicaba a la polémica, ni tampoco a la apologética. Estando muy enfermo y a punto de morir, pidió comulgar, pero no le fue posible de inmediato. Entonces rogó a su hermana: «Ya que no puedo comulgar con la cabeza [Jesucristo], quisiera comulgar con los miembros». <sup>78</sup> Y «tenía un gran deseo de morir en la compañía de los pobres». <sup>79</sup> *Se dijo de él, poco*

---

72 Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Placuit Deo* (22 febrero 2018); Exhort. ap. *Gaudete et exsultate* (19 marzo 2018), 57-59: AAS 110 (2018), 1127-1128.

73 Exhort. ap. *Gaudete et exsultate* (19 marzo 2018), 59: AAS 110 (2018), 1128.

74 Carta ap. *Desiderio desideravi* (29 junio 2022), 20: *L'Osservatore Romano* (30 junio 2022), p. 9.

75 Cf. B. Pascal, *OEuvres complètes, éd par L. Lafuma*, París 1963, fr. 931, p. 623. Al comienzo de ese fragmento se encuentra, tachada, esta frase: «Amo a todos los hombres como hermanos míos porque todos están redimidos».

76 *Pensamientos*, Laf. 360.

77 Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 237: AAS 105 (2013), 1116.

78 G. Perier, *Vida de Monsieur Pascal*, op. cit., 873.

79 *Ibid.*, 874.

*antes de su último aliento, el 19 de agosto de 1662, que moría «con la sencillez de un niño».*<sup>80</sup> Tras recibir los sacramentos, sus últimas palabras fueron: «¡Que Dios no me abandone jamás!».<sup>81</sup>

Que su obra luminosa y los ejemplos de su vida, tan profundamente sumergida en Jesucristo, nos puedan ayudar a seguir hasta el final el camino de la verdad, la conversión y la caridad. Porque la vida de un hombre es muy breve: «Eternamente gozoso por un día de sufrimiento en la tierra».<sup>82</sup>

*Franciscus*

---

80 *Ibíd.*, 871.

81 *Ibíd.*, 875.

82 *Pensamientos*, "Memorial", Laf. 913.



# CELEBRACIÓN DEL DOMINGO DE RAMOS Y DE LA PASIÓN DEL SEÑOR

**Plaza de San Pedro**  
**Domingo, 2 de abril de 2023**

«Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?» (Mt 27,46). Es la invocación que la Liturgia nos hace repetir hoy en el Salmo responsorial (cf. Sal 22,2) y es la única pronunciada en la cruz por Jesús en el Evangelio que hemos escuchado. Son, pues, las palabras que nos llevan al corazón de la pasión de Cristo, al punto culminante de los sufrimientos que padeció para salvarnos. “¿Por qué me has abandonado?”

El sufrimiento de Jesús fue grande y cada vez que escuchamos el relato de la pasión nos conmueve. Sufrió en *el cuerpo*: pensemos en las bofetadas, en los golpes, en la flagelación, en la corona de espinas, en el suplicio de la cruz. Sufrió en *el alma*: la traición de Judas, las negaciones de Pedro, las condenas religiosas y civiles, las burlas de los guardias, los insultos bajo la cruz, el rechazo de muchos, el fracaso de todo, el abandono de los discípulos. Sin embargo, en todo este dolor, a Jesús le quedaba una certeza: la cercanía del Padre. Pero ahora sucede lo impensable; antes de morir grita: «*Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?*». El abandono de Jesús.

Este es el sufrimiento más lacerante, es el sufrimiento *del espíritu*; en la hora más trágica, Jesús experimenta el abandono de Dios. Nunca antes había llamado al Padre con el nombre genérico de Dios. Para transmitirnos la fuerza de aquel acontecimiento, el Evangelio indica la frase también en arameo; es la única, entre las pronunciadas por Jesús en la cruz, que nos llega en la lengua original. El acontecimiento real es el abajamiento extremo, es decir, el abandono de su Padre, el abandono de Dios. El Señor llega a sufrir por amor a nosotros, lo que nos es difícil incluso de comprender. Ve el cielo cerrado, experimenta la amarga frontera del vivir, el naufragio de la existencia, el derrumbamiento de toda certeza. Grita el "por qué" de los "por qué". "Dios mío, ¿por qué?"

*Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?* El verbo "abandonar" en la Biblia es fuerte; aparece en momentos de extremo dolor: en amores fracasados, negados y traicionados; en hijos rechazados y abortados; en situaciones de repudio, viudez y orfandad; en matrimonios agotados, en exclusiones que privan de vínculos sociales, en la opresión de la injusticia y la soledad de la enfermedad. En fin, en las más dramáticas heridas de las relaciones. Ahí se dice esta palabra: "abandono". Cristo llevó todo ello a la cruz, tomando sobre sí el pecado del mundo. Y en el momento culminante, el Hijo unigénito y amado experimentó la situación que le era más ajena: el abandono, la lejanía de Dios.

¿Y por qué llegó a ese punto? *Por nosotros*, no existe otra respuesta. Por nosotros. Hermanos y hermanas, hoy esto no es un espectáculo. Que cada uno, sintiendo el abandono de Jesús, se diga a sí mismo: *por mí*. Este abandono es el precio que pagó por mí. Se hizo solidario con cada uno de nosotros hasta el extremo, para estar con nosotros *hasta las últimas consecuencias*. Experimentó el abandono para no dejarnos rehenes de la desolación y estar a nuestro lado para siempre. Lo hizo por ti, por mí, para que cuando tú, yo, o cualquiera se vea entre la espada y la pared, perdido en un callejón sin salida, sumido en el abismo del abandono, absorbido por el torbellino de los tantos "por qué" sin respuesta, pueda tener una esperanza. Él, por ti, por mí. No es el final, porque Jesús ha estado allí y está ahora contigo. Él, que sufrió el alejamiento del abandono para acoger en su amor todos nuestros distanciamientos. Para que cada uno de nosotros pueda decir: en mis caídas —todos hemos caído tantas

veces—, en mi desolación, cuando me siento traicionado o he traicionado a los demás, cuando me siento descartado o he descartado a los demás, cuando me siento abandonado o he abandonado a los demás, pensemos que Él fue abandonado, traicionado, descartado. Y ahí lo encontramos a Él. Cuando me siento errado y perdido, cuando ya no puedo más, Él está conmigo, en mis tantos “por qué” sin respuesta, Él está ahí.

Así es como el Señor nos salva, desde el interior de nuestros “por qué”. Desde ahí despliega *la esperanza* que no defrauda. En la cruz, de hecho, aunque se sienta abandonado completamente, no cede a la desesperación —este es el límite—, sino que reza y se encomienda. Grita su “por qué” con las palabras de un salmo (22,2) y se entrega en las manos del Padre, aun sintiéndolo lejano (cf. Lc 23,46) o no lo siente porque se encuentra abandonado. En el abandono se entrega. En el abandono sigue amando a los suyos que lo habían dejado solo. En el abandono perdona a los que lo crucifican (v. 34). Así es como el abismo de nuestras muchas maldades se hunde en un amor más grande, de modo que toda nuestra separación se transforma en comunión.

Hermanos y hermanas, un amor así, todo para nosotros, hasta el extremo, el amor de Jesús, es capaz de transformar nuestros corazones de piedra en corazones de carne. Es un amor de piedad, de ternura, de compasión. Este es el estilo de Dios: cercanía, compasión y ternura. Así es Dios. Cristo abandonado nos mueve a buscarlo y amarlo en los abandonados. Porque en ellos no sólo hay personas necesitadas, sino que está Él, Jesús abandonado, Aquel que nos salvó descendiendo hasta lo más profundo de nuestra condición humana. Está con cada uno de ellos, abandonados hasta la muerte. Pienso en aquel hombre alemán, indigente, que murió en la columnata de la plaza, solo, abandonado. Ese es Jesús para cada uno de nosotros. Muchos necesitan nuestra cercanía, muchos abandonados. Yo también necesito que Jesús me acaricie y se me acerque, es por eso que voy a buscarlo en los que están abandonados, solos. Él quiere que cuidemos de los hermanos y de las hermanas que más se asemejan a Él, en el momento extremo del dolor y la soledad. Hoy, queridos hermanos y hermanas, hay tantos “cristos abandonados”. Hay pueblos enteros explotados y abandonados a su suerte; hay pobres que viven en los cruces de nuestras calles, con quienes no nos atrevemos

a cruzar la mirada; hay emigrantes que ya no son rostros sino números; hay presos rechazados, personas catalogadas como problema. Pero también hay tantos cristos abandonados invisibles, escondidos, que son descartados con guante blanco: niños no nacidos, ancianos que han sido dejados solos —que tal vez pueden ser tu papá, tu mamá, tu abuelo o tu abuela, abandonados en los institutos geriátricos—, enfermos no visitados, discapacitados ignorados, jóvenes que sienten un gran vacío interior sin que nadie escuche realmente su grito de dolor. Y no encuentran otro camino más que el del suicidio. Los abandonados de hoy. Los cristos de hoy.

Jesús abandonado nos pide que tengamos ojos y corazón para los abandonados. Para nosotros, discípulos del Abandonado, nadie puede ser marginado; nadie puede ser abandonado a su suerte. Porque, recordémoslo, las personas rechazadas y excluidas son iconos vivos de Cristo. Nos recuerdan la locura de su amor, su abandono que nos salva de toda soledad y desolación. Hermanos y hermanas, pidamos hoy la gracia de saber amar a Jesús abandonado y saber amar a Jesús en cada persona abandonada. Pidamos la gracia de saber ver, de saber reconocer al Señor que sigue gritando en ellos. No dejemos que su voz se pierda en el silencio ensordecedor de la indiferencia. Dios no nos ha dejado solos; cuidemos de aquellos que han sido dejados solos. Entonces, sólo entonces, haremos nuestros los deseos y los sentimientos de Aquel que por nosotros «se anonadó a sí mismo» (*Flp 2,7*). Se anonadó totalmente por nosotros.

*Franciscus*



## CELEBRACIÓN DE LA SANTA MISA IN COENA DOMINI

***Centro Penitenciario para menores “Casal del Marmo”, Roma  
Jueves Santo, 6 de abril de 2023***

Llama la atención cómo Jesús, justo el día antes de ser crucificado, hace este gesto. Lavar los pies, era costumbre en aquella época porque las calles eran polvorientas, la gente venía de fuera y al entrar en una casa, antes del banquete, de la reunión, se lavaban los pies. Pero, ¿quién lavaba los pies? Los esclavos, porque era trabajo de esclavos. Imaginaos lo asombrados que se quedaron los discípulos cuando vieron que Jesús empezaba a hacer este gesto de esclavo. Pero lo hace para hacerles comprender el mensaje del día siguiente: que moriría como un esclavo, para pagar la deuda de todos nosotros.

Si escucháramos estas cosas de Jesús, la vida sería tan buena porque nos apresuraríamos a ayudarnos unos a otros, en lugar de engañarnos unos a otros, de aprovecharnos unos de otros, como nos enseñan los listos. Es tan hermoso ayudarse unos a otros, echarse una mano: son gestos humanos, universales, pero que salen de un corazón noble. Y Jesús quiere enseñarnos esto hoy con esta celebración: la nobleza de corazón. Cada uno de nosotros puede decir: “Pero si el Papa supiera las cosas que tengo dentro...”. Pero Jesús las conoce y nos ama como

somos, y nos lava los pies. Jesús nunca se asusta de nuestras debilidades, nunca se asusta porque ya ha pagado, sólo quiere acompañarnos, quiere llevarnos de la mano para que la vida no sea tan dura para nosotros.

Haré el mismo gesto de lavar los pies, pero no es algo folclórico, no. Pensemos que es un gesto que anuncia cómo debemos ser, unos con otros. En la sociedad vemos cuánta gente se aprovecha de los demás, cuánta gente está acorralada y no puede salir. Cuántas injusticias, cuánta gente sin trabajo, cuánta gente que trabaja y cobra la mitad, cuánta gente que no tiene dinero para comprar medicinas, cuántas familias rotas, tantas cosas malas... Y ninguno de nosotros puede decir: "Yo gracias a Dios no estoy así, ¿sabes?" — "¡Si no estoy así es por la gracia de Dios!"; cada uno de nosotros puede resbalar, cada uno de nosotros. Y esta conciencia, esta certeza de que cada uno de nosotros puede resbalar es lo que nos da la dignidad —escuchad la palabra: la "dignidad"— de ser pecadores. Y así nos quiere Jesús, y por eso quiso lavarnos los pies y decirnos: "He venido a salvaros, a servirlos". Ahora yo haré lo mismo para recordar lo que Jesús nos enseñó: ayudarnos los unos a los otros. Y así la vida es más bella y podemos seguir así. Durante el lavatorio de los pies —espero lograrlo porque no puedo caminar bien—, pero durante el lavatorio de los pies pensad: "Jesús me lavó los pies, Jesús me salvó, y ahora tengo esta dificultad". Pero pasará, el Señor está siempre a tu lado, nunca te deja, nunca. Pensad en esto.

*Franciscus*



## CELEBRACIÓN DE LA SANTA MISA CRISMAL

**Basílica de San Pedro**  
**Jueves Santo, 6 de abril de 2023**

«El Espíritu del Señor está sobre mí» (Lc 4,18). A partir de este versículo comenzó la predicación de Jesús y este mismo versículo dio inicio a la Palabra que acabamos de escuchar (cf. *Is* 61,1). Así pues, al principio está el Espíritu del Señor.

Y sobre Él quisiera reflexionar hoy con ustedes, queridos hermanos, sobre el Espíritu del Señor. Porque sin el Espíritu del Señor no hay vida cristiana y, sin su unción, no hay santidad. Él es el protagonista y, en este día en que nació el sacerdocio, es hermoso reconocer que Él está en el origen de nuestro ministerio, de la vida y de la vitalidad de todo pastor. En efecto, la santa Madre Iglesia nos enseña a profesar que el Espíritu Santo es «dador de vida»<sup>1</sup>, como lo afirmó Jesús diciendo: «El Espíritu es el que *da Vida*» (*Jn* 6,63); una enseñanza de la que se hizo eco el apóstol Pablo, quien escribió que «la letra mata, pero el Espíritu *da vida*» (2 Co 3,6) y habló de «la ley del Espíritu, que *da la Vida* [...] en Cristo Jesús» (*Rm* 8,2). Sin Él, tampoco la Iglesia sería la Esposa viva de Cristo, sino a lo sumo una organización religiosa —más o menos buena—; no

---

1 Símbolo niceno-constantinopolitano.

sería el Cuerpo de Cristo, sino un templo construido por manos humanas. ¿Cómo, pues, puede edificarse la Iglesia, si no es a partir del hecho de que somos “templos del Espíritu Santo” que “habita en nosotros” (cf. 1 Co 6,19; 3,16)? No podemos dejarlo de lado o aparcarlo en alguna zona de devoción. No, debemos ponerlo en el centro. Necesitamos decirle cada día: “Ven porque sin tu ayuda divina no hay nada en el hombre”<sup>2</sup>.

*El Espíritu del Señor está sobre mí.* Cada uno de nosotros puede decir esto; y no es presunción, es una realidad, pues todo cristiano, especialmente todo sacerdote, puede hacer suyas las siguientes palabras: «porque el Señor me ha ungido» (Is 61,1). Hermanos, sin méritos, por pura gracia hemos recibido una unción que nos ha hecho padres y pastores en el Pueblo santo de Dios. Consideremos, pues, este aspecto del Espíritu: *la unción*.

Tras la primera “unción” que tuvo lugar en el vientre de María, el Espíritu descendió sobre Jesús en el Jordán. Después de esto, como explica san Basilio, «toda acción [de Cristo] se iba realizando con la copresencia del Espíritu Santo»<sup>3</sup>. En efecto, por el poder de esa unción, predicaba y realizaba signos; en virtud de ella «salía de Él una fuerza que sanaba a todos» (Lc 6,19). Jesús y el Espíritu actúan siempre juntos, de modo que son como las dos manos del Padre<sup>4</sup> —Ireneo dice esto— que, extendidas hacia nosotros, nos abrazan y nos levantan. Y por ellas fueron marcadas nuestras manos, ungidas por el Espíritu de Cristo. Sí, hermanos, el Señor no sólo nos ha elegido y llamado de aquí y de allá, sino que ha derramado en nosotros la unción de su Espíritu, el mismo Espíritu que descendió sobre los Apóstoles. Hermanos, nosotros somos “ungidos”.

Fijémonos, pues, en ellos, en los Apóstoles. Jesús los eligió y a su llamada dejaron sus barcas, sus redes, sus casas y todo lo demás. La unción de la Palabra cambió sus vidas. Con entusiasmo siguieron al Maestro y comenzaron a predicar, convencidos de que más tarde realizarían cosas

---

2 Cf. Secuencia de Pentecostés.

3 *Spir.* 16,39.

4 Cf. Ireneo, *Adv. haer.* IV,20,1.

aún mayores; hasta que llegó la Pascua. Allí todo pareció detenerse; llegaron a renegar y a abandonar al Maestro. No debemos tener miedo. Seamos valientes para leer nuestra propia vida y nuestras caídas. Ellos llegaron a renegar y a abandonar al Maestro, Pedro el primero. Tomaron conciencia de su propia incapacidad y se dieron cuenta de que no lo habían entendido. El "no conozco a ese hombre" (cf. Mc 14,71), que Pedro pronunció en el patio del sumo sacerdote después de la Última Cena, no es sólo una defensa impulsiva, sino una confesión de ignorancia espiritual: él y los demás quizá se esperaban una vida de éxito detrás de un Mesías que atraía multitudes y hacía prodigios, pero no reconocían el escándalo de la cruz, que echó por tierra sus certezas. Jesús sabía que no lograrían nada solos, y por eso les prometió el Paráclito. Y fue precisamente esa "segunda unción", en Pentecostés, la que transformó a los discípulos, llevándolos a pastorear el rebaño de Dios y ya no a sí mismos. Esta es la contradicción que debemos resolver: ¿soy pastor del pueblo de Dios o de mí mismo? Y es el Espíritu el que nos enseña el camino. Fue esa unción fervorosa la que extinguió su religiosidad centrada en sí mismos y en sus propias capacidades. Al recibir el Espíritu, los miedos y vacilaciones de Pedro se evaporan; Santiago y Juan, consumidos por el deseo de dar la vida, dejan de buscar puestos de honor (cf. Mc 10,35-45), nuestro carrerismo, hermanos; los demás ya no permanecen encerrados y temerosos en el cenáculo, sino que salen y se convierten en apóstoles en el mundo. Es el Espíritu el que cambia nuestro corazón, el que lo pone en ese plano distinto, diferente.

Hermanos, un itinerario como éste abarca nuestra vida sacerdotal y apostólica. También para nosotros hubo una primera unción, que comenzó con una llamada de amor que cautivó nuestros corazones. Por ella soltamos las amarras, y sobre ese entusiasmo genuino descendió la fuerza del Espíritu, que nos consagró. Luego, según el tiempo de Dios, llega para cada uno la etapa pascual, que marca el momento de la verdad. Y es un momento de crisis, que reviste diversas formas. A todos, antes o después, nos sucede que experimentamos decepciones, dificultades, debilidades, con el ideal que parece desgastarse entre las exigencias de la realidad, mientras se impone una cierta costumbre; y algunas pruebas,

antes difíciles de imaginar, hacen que la fidelidad parezca más difícil que antes. Esta etapa —de esta tentación, de esta prueba que todos tuvimos, tenemos y tendremos— esta etapa representa un momento culminante para quienes han recibido la unción. De ella se puede salir mal parado, deslizándose hacia una cierta mediocridad, arrastrándose cansinamente hacia una “normalidad” en la que se insinúan tres tentaciones peligrosas: la del *compromiso*, por la que uno se conforma con lo que puede hacer; la de los *sucedáneos*, por la que uno intenta “llenarse” con algo distinto respecto a nuestra unción; la del *desánimo* —que es lo más común—, por la que, insatisfecho, uno sigue adelante por pura inercia. Y aquí está el gran riesgo: mientras las apariencias permanecen intactas —“Yo soy sacerdote, yo soy cura”—, nos replegamos sobre nosotros mismos y seguimos adelante desmotivados; la fragancia de la unción ya no perfuma la vida y el corazón; y el corazón ya no se ensancha, sino que se encoge, envuelto en el desencanto. Es un destilado, ¿entiendes? Cuando el sacerdocio lentamente va deslizándose hacia el clericalismo y el sacerdote se olvida de ser pastor del pueblo, para convertirse en un clérigo estatal.

Pero esta crisis puede convertirse también en el punto de inflexión del sacerdocio, en la «etapa decisiva de la vida espiritual, en la que hay que hacer la elección definitiva entre Jesús y el mundo, entre la heroicidad de la caridad y la mediocridad, entre la cruz y un cierto bienestar, entre la santidad y una honesta fidelidad al compromiso religioso»<sup>5</sup>. Al final de esta celebración les darán como regalo un clásico, un libro que trata este problema: “*La segunda llamada*”, es un clásico del padre Voillaume que aborda este problema, léanlo. Por otra parte, todos nosotros necesitamos reflexionar sobre este momento de nuestro sacerdocio. Es el momento bendito en el que, como los discípulos en Pascua, estamos llamados a ser «suficientemente humildes para confesarnos vencidos por Cristo humillado y crucificado, y aceptar iniciar un nuevo camino, *el del Espíritu*, el de la fe y el de un amor fuerte y sin ilusiones»<sup>6</sup>. Es el *kairós* en el que

---

5 R. Voillaume, «La seconda chiamata», en S. Stevan ed., *La Seconda chiamata. Il coraggio della fragilità*, Bolonia 2018, 15.

6 *Ibid.*, 24.

descubre que «las cosas no se reducen a abandonar la barca y las redes para seguir a Jesús durante un tiempo determinado, sino que exige ir hasta el Calvario, acoger la lección y el fruto, e ir *con la ayuda del Espíritu Santo* hasta el final de una vida que debe terminar en la perfección de la divina Caridad»<sup>7</sup>. Con *la ayuda del Espíritu Santo*: es el tiempo, para nosotros como para los Apóstoles, de una “segunda unción”, tiempo de una segunda llamada que debemos escuchar, para la segunda unción, en la que acojamos al Espíritu no en el entusiasmo de nuestros sueños, sino en la fragilidad de nuestra realidad. Es una unción que desvela la verdad en lo profundo de nosotros mismos, que le permite al Espíritu ungir nuestras debilidades, nuestros trabajos, nuestra pobreza interior. Entonces la unción tiene de nuevo buen olor: la fragancia de Cristo, no la nuestra. En este momento, interiormente, estoy haciendo memoria de algunos de ustedes que están en crisis —digámoslo así— que están desorientados y que no saben cómo afrontar el camino, cómo retomar el camino en esta segunda unción del Espíritu. A estos hermanos —yo los tengo presentes— simplemente les digo: ánimo, el Señor es más grande que tu debilidad, que tus pecados. Abandónate en el Señor y déjate llamar una segunda vez, esta vez con la unción del Espíritu Santo. La doble vida no te ayudará; tirar todo por la ventana, tampoco. Mira hacia adelante, déjate acariciar por la unción del Espíritu Santo.

Y el camino para este paso de maduración es admitir la verdad de la propia debilidad. A esto nos exhorta «*el Espíritu de la Verdad*» (Jn 16,13), que nos impulsa a mirar hasta el fondo de nosotros mismos, para preguntarnos: ¿mi realización depende de lo bueno que soy, del cargo que obtengo, de los cumplidos que recibo, de la carrera que hago, de los superiores o colaboradores, o de las comodidades que puedo garantizarme, o de la unción que perfuma mi vida? Hermanos, la madurez sacerdotal pasa por el Espíritu Santo, se realiza cuando Él se convierte en el protagonista de nuestra vida. Entonces todo cambia de perspectiva, incluso las decepciones y las amarguras —también los pecados—, porque ya no se trata de mejorar componiendo algo, sino de entregarnos, sin reservarnos nada, a Aquel que nos ha impregnado en su unción y quiere

---

7 *Ibíd.*, 16.

llegar hasta lo más profundo de nosotros. Hermanos, redescubramos entonces que la vida espiritual se vuelve libre y gozosa no cuando se guardan las formas y se hace un remiendo, sino cuando se deja la iniciativa al Espíritu y, abandonados a sus designios, nos disponemos a servir donde y como se nos pida. ¡Nuestro sacerdocio no crece remendando, sino desbordándose!

Si dejamos actuar en nosotros al Espíritu de la verdad *custodiaremos la unción* —custodiar la unción—, porque enseguida saldrán a la luz las falsedades —las hipocresías clericales—, las falsedades con las que estamos tentados de convivir. Y el Espíritu, que “lava las manchas”, nos sugerirá, sin cansarse, que “no manchemos la unción”, ni un poco. Me viene a la memoria aquella frase de Qohélet que dice: «Una mosca muerta corrompe y hace fermentar el óleo del perfumista» (10,1). Es verdad, toda doblez —la doblez clerical, por favor— toda doblez que se insinúa es peligrosa, no hay que tolerarla, sino sacarla a la luz del Espíritu. Porque si «nada es más tortuoso que el corazón humano y no tiene arreglo» (Jr 17,9), el Espíritu Santo es el único que nos cura de la infidelidad (cf. Os 14,5). Para nosotros es una lucha a la que no podemos renunciar, en efecto, es indispensable, como escribía san Gregorio Magno, que «quien predica la palabra de Dios considere primero cómo debe vivir, para que luego, de su vida, deduzca qué y cómo debe predicar. [...] que no se atreva a decir exteriormente lo que no hubiera oído primero en el interior»<sup>8</sup>. El maestro interior al que hay que escuchar es el Espíritu, sabiendo que no hay nada en nosotros que Él no quiera ungir. Hermanos, custodiemos la unción; que invocar al Espíritu no sea una práctica ocasional, sino el aliento de cada día. Ven, ven, custodia la unción. Yo, ungido por Él, estoy llamado a sumergirme en Él, a dejar que su luz entre en mis sombras —tenemos tantas— para encontrar la verdad de lo que soy. Dejémonos impulsar por Él para combatir las falsedades que se agitan en nuestro interior; y dejémonos regenerar por Él en la adoración, porque cuando lo adoramos, Él derrama su Espíritu en nuestros corazones.

---

8 Homilías sobre Ezequiel, I,X,13-14.

«El Espíritu del Señor está sobre mí, porque el Señor me ha ungido. Él me envió» —continúa la profecía—, y me envió a llevar una buena nueva, liberación, curación y gracia (cf. *Is* 61,1-2; *Lc* 4,18-19); en una palabra, a llevar armonía donde no la hay. Porque como dice san Basilio: “El Espíritu es armonía”, es Él el que crea la armonía. Después de haberles hablado de la unción, quisiera decirles algo sobre esta armonía, que es su consecuencia. En efecto, el Espíritu Santo es armonía. Antes que nada, en el cielo. San Basilio explica que «toda esa armonía sobrecelestial e indecible en el servicio de Dios y en la sinfonía mutua de las potencias supracósmicas, es imposible que se conserve si no es por la autoridad del Espíritu»<sup>9</sup>. Y luego, en la tierra. Él es, en efecto, en la Iglesia, esa «Armonía divina y musical»<sup>10</sup> que lo une todo; si no, piensen en un presbítero sin armonía, sin Espíritu, no funciona. Él suscita la diversidad de los carismas y la recompone en la unidad, crea una concordia que no se basa en la homologación, sino en la creatividad de la caridad. Así crea armonía en la multiplicidad. Así crea armonía en un presbítero. En los años del Concilio Vaticano II, que fue un don del Espíritu, un teólogo publicó un estudio en el que hablaba del Espíritu no en clave individual, sino plural. Invitaba a pensar en él como una Persona divina no tanto singular, sino “plural”, como el “nosotros de Dios”, el “nosotros” del Padre y del Hijo, porque es su nexo, es *en sí mismo* concordia, comunión, armonía<sup>11</sup>. Recuerdo que cuando leí este tratado teológico —estaba estudiando teología— me escandalicé, me parecía una herejía, porque en nuestra formación no se entendía bien cómo era el Espíritu Santo.

Crear armonía es lo que Él desea, especialmente a través de aquellos en quienes ha derramado su unción. Hermanos, crear armonía entre nosotros no es sólo un método adecuado para que la coordinación eclesial funcione mejor, no es bailar el minué, no es una cuestión de estrategia o cortesía, sino una exigencia interna de la vida en el Espíritu. Se peca contra el Espíritu, que es comunión, cuando nos convertimos, aunque sea

---

<sup>9</sup> *Spir.* XVI, 38.

<sup>10</sup> *In Ps.* 29,1.

<sup>11</sup> Cf. H. Mühlen, *Der Heilige Geist als Person. Ich – Du – Wir*, Münster in W., 1963.

por ligereza, en instrumentos de división, por ejemplo —y volvemos al mismo tema— con las murmuraciones. Cuando somos instrumentos de división pecamos contra el Espíritu. Y le hacemos el juego al enemigo, que no sale a la luz y ama los rumores y las insinuaciones, que fomenta los partidos y las cordadas, alimenta la nostalgia del pasado, la desconfianza, el pesimismo, el miedo. Tengamos cuidado, por favor, de no ensuciar la unción del Espíritu y el manto de la Santa Madre Iglesia con la desunión, con las polarizaciones, con cualquier falta de caridad y de comunión. Recordemos que el Espíritu, “el nosotros de Dios”, prefiere la forma comunitaria: es decir, la disponibilidad respecto a las propias necesidades, la obediencia respecto a los propios gustos, la humildad respecto a las propias pretensiones.

La armonía no es una virtud entre otras, es mucho más. San Gregorio Magno escribe: «De cuánto valga, pues, la virtud de la concordia consta, puesto que, sin ella, queda demostrado que las demás virtudes no son virtudes»<sup>12</sup>. Ayudémonos, hermanos, a custodiar la armonía, custodiar la armonía —esta es la tarea—, empezando no por los demás, sino por uno mismo; preguntándonos: mis palabras, mis comentarios, lo que digo y escribo, ¿tienen el sello del Espíritu o el del mundo? Pienso también en la *amabilidad del sacerdote* —porque muchas veces los curas, nosotros, somos unos maleducados—; pensemos en la amabilidad del sacerdote: si la gente encuentra incluso en nosotros personas insatisfechas, personas descontentas, solterones, que critican y señalan con el dedo, ¿dónde descubrirán la armonía? ¡Cuánta gente no se acerca o se aleja porque en la Iglesia no se siente acogida y amada, sino mirada con recelo y juzgada! En nombre de Dios, ¡acojamos y perdonemos siempre! Recordemos que ser agrios y quejumbrosos, además de no producir nada bueno, corrompe el anuncio, porque contra-testimonia a Dios, que es comunión y armonía. Y esto desagrade mucho y sobre todo al Espíritu Santo, a quien el apóstol Pablo nos exhorta a no entristecer (cf. *Ef* 4,30).

---

12 *Homilías sobre Ezequiel*, I,VIII,8.

Hermanos, les dejo estas reflexiones que han salido del corazón y concluyo dirigiéndoles una palabra sencilla e importante: gracias. Gracias por su testimonio, gracias por su servicio; gracias por el mucho bien escondido que hacen, gracias por el perdón y el consuelo que dan en nombre de Dios: perdonar siempre, por favor, nunca negar el perdón; gracias por su ministerio, que a menudo se realiza en medio de mucho esfuerzo, incomprensiones y poco reconocimiento. Hermanos, que el Espíritu de Dios, que no defrauda a los que confían en Él, los llene de paz y lleve a término lo que ha comenzado en ustedes, para que sean profetas de su unción y apóstoles de armonía.

*Franciscus*





## CELEBRACIÓN DE LA VIGILIA PASCUAL EN LA NOCHE SANTA

***Basílica de San Pedro***  
***Sábado Santo, 8 de abril de 2023***

La noche está llegando a su fin y despuntan las primeras luces del amanecer, cuando las mujeres se ponen en camino hacia la tumba de Jesús. Avanzan con incertidumbre, desorientadas, con el corazón desgarrado de dolor por esa muerte que les había quitado al Amado. Pero, llegando hasta ese lugar y viendo la tumba vacía, invierten la ruta, cambian de camino; abandonan el sepulcro y corren a anunciar a los discípulos un nuevo rumbo: Jesús ha resucitado y *los espera en Galilea*. En la vida de estas mujeres se produjo la Pascua, que significa paso. Ellas, en efecto, pasan del triste camino hacia el sepulcro a la alegre carrera hacia los discípulos, para decirles no sólo que el Señor había resucitado, sino que hay una meta a la que deben dirigirse sin demora, Galilea. La cita con el Resucitado es allí, allí conduce la Resurrección. El nuevo nacimiento de los discípulos, la resurrección de sus corazones pasa por Galilea. Entremos también nosotros en este camino de los discípulos que va del sepulcro a Galilea.

Las mujeres, dice el Evangelio, «fueron a visitar el sepulcro» (Mt 28,1). Piensan que Jesús se encuentra en el lugar de la muerte y que todo

terminó para siempre. A veces también nosotros pensamos que la alegría del encuentro con Jesús pertenece al pasado, mientras que en el presente vemos sobre todo tumbas selladas: las de nuestras desilusiones, nuestras amarguras, nuestra desconfianza; las del “no hay nada más que hacer”, “las cosas no cambiarán nunca”, “mejor vivir al día” porque “no hay certeza del mañana”. También nosotros, cuando hemos sido atenazados por el dolor, oprimidos por la tristeza, humillados por el pecado; cuando hemos sentido la amargura de algún fracaso o el agobio por alguna preocupación, hemos experimentado el sabor acerbo del cansancio y hemos visto apagarse la alegría en el corazón.

A veces simplemente hemos experimentado la fatiga de llevar adelante la cotidianidad, cansados de exponernos en primera persona frente a la indiferencia de un mundo donde parece que siempre prevalecen las leyes del más astuto y del más fuerte. Otras veces, nos hemos sentido impotentes y desalentados ante el poder del mal, ante los conflictos que dañan las relaciones, ante las lógicas del cálculo y de la indiferencia que parecen gobernar la sociedad, ante el cáncer de la corrupción — hay tanta—, ante la propagación de la injusticia, ante los vientos gélidos de la guerra. E incluso, quizá nos hayamos encontrado cara a cara con la muerte, porque nos ha quitado la dulce presencia de nuestros seres queridos o porque nos ha rozado en la enfermedad o en las desgracias, y fácilmente quedamos atrapados por la desilusión y se seca en nosotros la fuente de la esperanza. De ese modo, por estas u otras situaciones —cada uno sabe cuáles son las propias—, nuestros caminos se detienen frente a las tumbas y permanecemos inmóviles llorando y lamentándonos, solos e impotentes, repitiéndonos nuestros “por qué”. Esa cadena de “por qué”...

En cambio, las mujeres en Pascua no se quedaron paralizadas frente a una tumba, sino que —dice el Evangelio— «atemorizadas pero llenas de alegría, se alejaron rápidamente del sepulcro y corrieron a dar la noticia a los discípulos» (v. 8). Llevan la noticia que cambiará para siempre la vida y la historia: ¡Cristo ha resucitado! (cf. v. 6). Y, al mismo tiempo, custodian y transmiten la recomendación del Señor, su invitación a los discípulos: que vayan a Galilea, porque allí lo verán (cf. v. 7). Pero, hermanos y hermanas, nos preguntamos hoy: ¿qué significa ir a Galilea? Dos cosas. Por una parte, salir del encierro del cenáculo para ir a la región habitada por las

gentes (cf. Mt 4,15), salir de lo escondido para abrirse a la misión, escapar del miedo para *caminar hacia el futuro*. Y por otra parte —y esto es muy bonito—, significa *volver a los orígenes*, porque precisamente en Galilea *había comenzado todo*. Allí el Señor encontró y llamó por primera vez a los discípulos. Por tanto, ir a Galilea significa volver a la gracia originaria; significa recuperar la memoria que regenera la esperanza, la “memoria del futuro” con la que hemos sido marcados por el Resucitado.

Esto es lo que realiza la Pascua del Señor: nos impulsa a ir hacia adelante, a superar el sentimiento de derrota, a quitar la piedra de los sepulcros en los que a menudo encerramos la esperanza, a mirar el futuro con confianza, porque Cristo resucitó y cambió el rumbo de la historia. Pero, para hacer esto, la Pascua del Señor nos lleva a nuestro pasado de gracia, nos hace volver a Galilea, allí donde comenzó nuestra historia de amor con Jesús, donde fue el primer llamado. Es decir, nos pide que revivamos ese momento, esa situación, esa experiencia en la que encontramos al Señor, sentimos su amor y recibimos una mirada nueva y luminosa sobre nosotros mismos, sobre la realidad, sobre el misterio de la vida. Hermanos y hermanas, para resurgir, para recomenzar, para retomar el camino, necesitamos volver siempre a Galilea; no al encuentro de un Jesús abstracto, ideal, sino a la memoria viva, a la memoria concreta y palpitante del primer encuentro con Él. Sí, para caminar debemos recordar, para tener esperanza debemos alimentar la memoria. Y esta es la invitación: *jrecuerda y camina!* Si recuperas el primer amor, el asombro y la alegría del encuentro con Dios, irás hacia adelante. Recuerda y camina.

Recuerda tu Galilea y camina hacia tu Galilea. Es el “lugar” en el que conociste a Jesús en persona; donde Él para ti dejó de ser un personaje histórico como otros y se convirtió en *la persona más importante de tu vida*. No es un Dios lejano, sino el Dios cercano, que te conoce mejor que nadie y te ama más que nadie. Hermano, hermana, haz memoria de Galilea, de tu Galilea; de tu llamada, de esa Palabra de Dios que en un preciso momento te habló justamente a ti; de esa experiencia fuerte en el Espíritu; de la alegría inmensa que sentiste al recibir el perdón sacramental en aquella confesión; de ese momento intenso e inolvidable de oración; de esa luz que se encendió dentro de ti y transformó tu vida; de ese encuentro, de esa peregrinación. Cada uno sabe dónde está la propia Galilea, cada uno de nosotros conoce dónde tuvo lugar su resurrección

interior, ese momento inicial, fundante, que lo cambió todo. No podemos dejarlo en el pasado, el Resucitado nos invita a volver allí para celebrar la Pascua. Recuerda tu Galilea, haz memoria de ella, reavívala hoy. Vuelve a ese primer encuentro. Pregúntate cómo y cuándo sucedió; reconstruye el contexto, el tiempo y el lugar; vuelve a experimentar las emociones y las sensaciones; revive los colores y los sabores. Porque sabes que, cuando has olvidado ese primer amor, cuando has pasado por alto ese primer encuentro, ha comenzado a depositarse el polvo en tu corazón. Y experimentaste la tristeza y, como les ocurrió a los discípulos, todo parecía sin perspectiva, como si una piedra sellara la esperanza. Pero hoy, hermano, hermana, la fuerza de la Pascua nos invita a quitar las lápidas de la desilusión y la desconfianza. El Señor, experto en remover las piedras sepulcrales del pecado y del miedo, quiere iluminar tu memoria santa, tu recuerdo más hermoso, hacer actual ese primer encuentro con Él. Recuerda y camina; regresa a Él, recupera la gracia de la resurrección de Dios en ti. Vuelve a Galilea, vuelve a *tu* Galilea.

Hermanos, hermanas, sigamos a Jesús en Galilea; encontrémoslo y adorémoslo allí donde Él nos espera. Revivamos la belleza del momento en que, después de haberlo descubierto vivo, lo proclamamos Señor de nuestra vida. Volvamos a Galilea, a la Galilea del primer amor. Que cada uno vuelva a su propia Galilea, la del primer encuentro, ¡y resurjamos a una vida nueva!

*Franciscus*



## CELEBRACIÓN DE LA SANTA MISA DE LA SOLEMNIDAD DE PENTECOSTÉS

**Basílica de San Pedro**  
**Domingo, 28 de mayo de 2023**

La Palabra de Dios hoy nos muestra al Espíritu Santo en acción. Lo vemos actuar en tres momentos: *en el mundo que ha creado, en la Iglesia y en nuestros corazones.*

1. Primero, *en el mundo que ha creado*, en la creación. Desde el principio, el Espíritu Santo está en acción: «Si envías tu aliento, son creados», hemos rezado con el Salmo (104,30). Él, en efecto, es *creator Spiritus* (cf. S. Agustín, *In Ps.* 32,2,2), Espíritu creador; así lo invoca la Iglesia desde hace siglos. Pero, podemos preguntarnos, ¿qué hace el Espíritu en la creación del mundo? Si todo proviene del Padre, si todo fue creado por medio del Hijo, ¿cuál es el papel específico del Espíritu? Un gran Padre de la Iglesia, san Basilio, escribió: «Si se intenta sustraer al Espíritu de la creación, todas las cosas se mezclan y la vida surge sin ley, sin orden» (*Spir.*, XVI,38). Esta es la función del Espíritu: es Aquel que, al principio y en todo tiempo, hace pasar las realidades creadas del desorden al orden, de la dispersión a la cohesión, de la confusión a la armonía. Este modo de actuar lo veremos siempre en la vida de la Iglesia. Él da al mundo, en una palabra, *armonía*; de ese modo «guía el curso de

los tiempos y renueva la faz de la tierra» (Const. past. *Gaudium et spes*, 26; *Sal* 104,30). Renueva la tierra, pero —atención— no cambiando la realidad, sino armonizándola; este es su estilo porque Él en sí mismo es armonía: *Ipse harmonia est* (cf. S. Basilio, *In Ps.* 29,1), dice un Padre de la Iglesia.

Hoy en el mundo hay mucha discordia, mucha división. Estamos todos conectados y, sin embargo, nos encontramos desconectados entre nosotros, anestesiados por la indiferencia y oprimidos por la soledad. Muchas guerras, muchos conflictos; ¡parece increíble el mal que el hombre puede llegar a realizar! Pero, en realidad, lo que alimenta nuestras hostilidades es el espíritu de la división, el diablo, cuyo nombre significa precisamente “el que divide”. Sí, el que precede y excede nuestro mal, nuestra desunión, es el espíritu maligno, el «seductor del mundo entero» (Ap 12,9). Él goza con los antagonismos, con las injusticias, con las calumnias; son su alegría. Y, frente al mal de la discordia, nuestros esfuerzos por construir la armonía no son suficientes. He aquí entonces que el Señor, en el culmen de su Pascua, en el culmen de la salvación, derramó sobre el mundo creado su Espíritu bueno, el Espíritu Santo, que se opone al espíritu de división porque es armonía; Espíritu de unidad que trae la paz. ¡Pidámosle que venga cada día a nuestro mundo, a nuestra vida y esté delante de cualquier tipo de división!

2. Además de estar presente en la creación, lo vemos actuando en la Iglesia, desde el día de Pentecostés. Pero notemos que el Espíritu no dio comienzo a la Iglesia impartiendo instrucciones y normas a la comunidad, sino descendiendo sobre cada uno de los apóstoles; cada uno recibió gracias particulares y carismas diferentes. Toda esta pluralidad de dones distintos podría generar confusión, pero al Espíritu —como en la creación— le gusta crear armonía partiendo precisamente de la pluralidad. Su armonía no es un orden impuesto y homologado. No es así; en la Iglesia hay un orden «organizado de acuerdo a la diversidad de los dones del Espíritu» (S. Basilio, *Spir.*, XVI,39). En Pentecostés, en efecto, el Espíritu Santo descendió en numerosas lenguas de fuego; dio a cada uno la capacidad de hablar otras lenguas (cf. *Hch* 2,4) y de oír a los demás hablar en la propia lengua (cf. *Hch* 2,6.11). Por tanto, no creó una lengua igual para todos, no eliminó las diferencias, las culturas,

sino que armonizó todo sin homologar, sin uniformar. Y esto nos debe hacer pensar en este momento, en el que la tentación del “retroceso” busca homologar todo en disciplinas únicamente de apariencia, sin sustancia. Detengámonos en este aspecto: el Espíritu no comienza por un proyecto estructurado —como hacemos nosotros, que a menudo nos perdemos después en nuestros programas—; no, Él empieza repartiendo dones gratuitos y sobreabundantes. El texto, en efecto, subraya que en Pentecostés «*todos quedaron llenos del Espíritu Santo*» (Hch 2,4). *Todos llenos*, así empieza la vida de la Iglesia; no por un plan preciso y articulado, sino por la experiencia del mismo amor de Dios. De este modo, el Espíritu crea armonía, nos invita a dejar que su amor y sus dones, que están presentes en los demás, nos sorprendan. Como nos ha dicho san Pablo: «Hay diversidad de dones, pero todos proceden del mismo Espíritu [...] Porque todos hemos sido bautizados en un solo Espíritu para formar *un solo Cuerpo*» (1 Co 12,4.13). Ver a cada hermano y hermana en la fe como parte del mismo cuerpo al que pertenezco; esta es la mirada armoniosa del Espíritu, este es el camino que nos indica.

Y el Sínodo que se está realizando es —y debe ser— *un camino según el Espíritu*; no un parlamento para reclamar derechos y necesidades de acuerdo a la agenda del mundo, no la ocasión para ir donde nos lleva el viento, sino la oportunidad para ser dóciles al sople del Espíritu. Porque, en el mar de la historia, la Iglesia navega sólo con Él, que es «el alma de la Iglesia» (S. Pablo VI, *Discurso al Sacro Colegio por las felicitaciones onomásticas*, 21 junio 1976), el corazón de la sinodalidad, el motor de la evangelización. Sin Él la Iglesia permanece inerte, la fe es una mera doctrina, la moral sólo un deber, la pastoral un simple trabajo. A veces escuchamos a los así llamados pensadores, teólogos, que nos dan doctrinas frías, parecen matemáticas porque en el interior les falta el Espíritu. Con Él, en cambio, la fe es vida, el amor del Señor nos conquista y la esperanza renace. Volvamos a poner al Espíritu Santo en el centro de la Iglesia, de lo contrario nuestro corazón no será inflamado de amor por Jesús, sino por nosotros mismos. Pongamos al Espíritu en el principio y en el centro de los trabajos sinodales. Porque es “a Él, sobre todo, a quien necesita hoy la Iglesia. Digámosle cada día: ¡Ven!” (cf. Íd., *Audiencia general*, 29 noviembre 1972). Y caminemos juntos, porque al Espíritu, como en Pentecostés, le gusta descender mientras “están

todos reunidos" (cf. *Hch* 2,1). Sí, para mostrarse al mundo Él escogió el momento y el lugar en el que *estaban todos juntos*. Por lo tanto, el Pueblo de Dios, para ser colmado del Espíritu, debe caminar unido, hacer sínodo. Así se renueva la armonía en la Iglesia: caminando juntos con el Espíritu al centro. ¡Hermanos y hermanas, construyamos armonía en la Iglesia!

3. Por último, el Espíritu crea armonía *en nuestros corazones*. Lo vemos en el Evangelio, cuando Jesús, la tarde de Pascua, sopló sobre sus discípulos y dijo: «Reciban el Espíritu Santo» (*Jn* 20,22). Lo da con un fin específico: para perdonar los pecados, es decir, para reconciliar los ánimos, para *armonizar los corazones* lacerados por el mal, rotos por las heridas, disgregados por los sentimientos de culpa. Sólo el Espíritu devuelve la armonía al corazón porque es Aquel que crea la «intimidad con Dios» (S. Basilio, *Spir.*, XIX,49). Si queremos armonía busquémoslo a Él, no a los sucedáneos mundanos. Invoquemos al Espíritu Santo cada día, comencemos rezándole cada día, ¡seamos dóciles a Él!

Y hoy, en su fiesta, preguntémonos: ¿soy dócil a la armonía del Espíritu o sigo mis proyectos, mis ideas, sin dejarme modelar, sin dejarme transformar por Él? ¿Mi modo de vivir la fe es dócil al Espíritu? ¿O es necio, adherido de modo necio a la letra, a las así llamadas doctrinas que sólo son expresiones frías de la vida? ¿Me apresuro a juzgar, señalo con el dedo y le cierro la puerta en la cara a los demás, considerándome víctima de todo y de todos? O, por el contrario, ¿acojo su poder creador armonioso, acojo la "gracia del conjunto" que Él inspira, su perdón que da paz, y a mi vez perdono? El perdón significa hacer espacio para que venga el Espíritu. ¿Promuevo reconciliación y creo comunión, o estoy siempre buscando, husmeando dónde hay dificultades para criticar, para dividir, para destruir? ¿Perdono, promuevo reconciliación, creo comunión? Si el mundo está dividido, si la Iglesia se polariza, si el corazón se fragmenta, no perdamos tiempo criticando a los demás y enojándonos con nosotros mismos, sino invoquemos al Espíritu. Él es capaz de solucionar estas cosas.

Espíritu Santo, Espíritu de Jesús y del Padre, fuente inagotable de armonía, te encomendamos el mundo, te consagramos la Iglesia y nuestros

corazones. Ven, Espíritu creador, armonía de la humanidad, renueva la faz de la tierra. Ven, Don de dones, armonía de la Iglesia, únenos a Ti. Ven, Espíritu del perdón, armonía del corazón, transfórmanos como Tú sabes, por intercesión de María.

*Franciscus*





## CELEBRACIÓN DE LA SANTA MISA Y BENDICIÓN DE LOS PALIOS PARA LOS NUEVOS ARZOBISPOS METROPOLITANOS EN LA SOLEMNIDAD DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

***Basílica de San Pedro  
Jueves, 29 de junio de 2023***

Pedro y Pablo, dos Apóstoles enamorados del Señor, dos columnas de la fe de la Iglesia. Y mientras contemplamos sus vidas, el Evangelio de hoy nos presenta la pregunta que Jesús hace a sus discípulos: «¿Quién dicen que soy?» (Mt 16,15). Esta es la pregunta fundamental, la más importante: ¿quién es Jesús para mí? ¿Quién es Jesús en mi vida? Veamos cómo respondieron a esta pregunta los dos Apóstoles.

La respuesta de Pedro se podría resumir en una palabra: *seguimiento*. Pedro vivió en el seguimiento del Señor. Cuando Jesús interrogó a los discípulos aquel día en Cesarea de Filipo, Pedro respondió con una hermosa profesión de fe: «Tú eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo» (Mt 16,16). Una respuesta impecable, precisa, puntual, podríamos decir una perfecta respuesta de "catecismo". Pero esa respuesta es fruto de un camino. Sólo después de haber vivido la fascinante aventura de seguir al Señor, después de haber caminado con Él y en pos de Él durante tanto tiempo, Pedro llega a esa madurez espiritual que lo lleva, por gracia, por pura gracia, a una profesión de fe tan lúcida.

De hecho, el mismo evangelista Mateo nos cuenta que todo empezó un día en que, a orillas del mar de Galilea, Jesús pasó por allí y lo llamó, junto con su hermano Andrés, e «inmediatamente, ellos dejaron las redes y lo siguieron» (Mt 4, 20). Pedro lo dejó todo para seguir al Señor. Y el Evangelio subraya que los hizo “inmediatamente”: Pedro no le dijo a Jesús que se lo pensaría, no hizo cálculos para ver si le convenía, no puso excusas para demorar la decisión, sino que dejó las redes y lo siguió, sin pedir de antemano ninguna seguridad. Todo lo iría descubriendo día a día, al seguir a Jesús y caminar tras Él. Y no es casualidad que las últimas palabras que Jesús le dirige en los Evangelios sean: «Tú sígueme» (Jn 21,22), es decir el discipulado.

Pedro, por tanto, nos dice que a la pregunta “¿quién es Jesús para mí?” no basta responder con una fórmula doctrinal impecable, ni siquiera con una idea que nos hayamos construido de una vez por todas. No. Es siguiendo al Señor como aprendemos a conocerlo cada día; es haciéndonos sus discípulos y acogiendo su Palabra la manera en que nos convertimos en sus amigos y experimentamos su amor transformador. Ese “inmediatamente” resuena también para nosotros: si podemos posponer tantas cosas en la vida, el seguimiento de Jesús es inaplazable; ahí no podemos dudar, no podemos poner excusas. Y cuidado, porque algunas excusas se disfrazan de espiritualidad, como cuando decimos “no soy digno”, “no soy capaz”, “¿qué puedo hacer yo?”. Esto es un truco del demonio, que nos roba la confianza en la gracia de Dios, haciéndonos creer que todo depende de nuestras capacidades.

Despojarnos de nuestras seguridades terrenales, inmediatamente, y seguir a Jesús cada día: ésta es la encomienda que Pedro nos confía hoy, invitándonos a ser Iglesia-en-seguimiento. Iglesia-en-seguimiento. Una Iglesia que desea ser discípula del Señor y humilde servidora del Evangelio. Sólo así podrá dialogar con todos y convertirse en lugar de acompañamiento, cercanía y esperanza para las mujeres y los hombres de nuestro tiempo. Sólo así, incluso aquellos que están más alejados y a menudo nos miran con desconfianza o indiferencia, podrán finalmente reconocer, con el Papa Benedicto: «La Iglesia es el lugar del encuentro con el Hijo de Dios vivo, y así es el lugar de encuentro entre nosotros» (*Homilía en el II domingo de Adviento, 10 diciembre 2006*).

Y ahora llegamos al Apóstol de los gentiles. Si la respuesta de Pedro consistió en el seguimiento, la de Pablo fue el anuncio, el anuncio del Evangelio. También para él todo comenzó por gracia, con la iniciativa del Señor. En el camino de Damasco, mientras llevaba a cabo con determinación feroz la persecución de los cristianos, atrincherado en sus convicciones religiosas, Jesús resucitado le salió al encuentro y lo dejó ciego con su luz, o, mejor dicho, gracias a esa luz Saulo se dio cuenta de lo ciego que estaba: encerrado en el orgullo de su rígida observancia, descubrió en Jesús el cumplimiento del misterio de la salvación. Y, comparado con la sublimidad del conocimiento de Cristo, considera en adelante como “desperdicio” todas sus certezas humanas y religiosas (cf. *Flp* 3,7-8). Así, Pablo dedica su vida a recorrer tierra y mar, ciudades y aldeas, sin importarle sufrir penurias y persecuciones con tal de anunciar a Jesucristo. Viendo su historia, parece que cuanto más anuncia el Evangelio, más conoce a Jesús. El anuncio de la Palabra a los demás también le permite penetrar en las profundidades del misterio de Dios; el Pablo que escribió «¡ay de mí si no predicara el Evangelio!» (1Co 9,16) es el mismo que confiesa «para mí la vida es Cristo» (*Flp* 1,21).

Pablo, entonces, nos dice que a la pregunta “¿quién es Jesús para mí?” no se responde con una religiosidad intimista, que nos deja indiferentes ante la inquietud de llevar el Evangelio a los demás. El Apóstol nos enseña que crecemos en la fe y en el conocimiento del misterio de Cristo cuanto más somos sus heraldos y testigos. Esto sucede siempre: *cuando evangelizamos, somos evangelizados*. Es una experiencia diaria, cuando evangelizamos, permanecemos evangelizados. La Palabra que llevamos a los demás vuelve a nosotros, porque en la medida en que damos, recibimos mucho más (cf. *Lc* 6, 38). Esto también es necesario para la Iglesia de hoy: poner el anuncio en el centro. Ser una Iglesia que no se cansa de repetir “para mí la vida es Cristo” y “ay de mí si no predico el Evangelio”. Una Iglesia que necesita el anuncio como el oxígeno para respirar, que no puede vivir sin transmitir el abrazo del amor de Dios y la alegría del Evangelio.

Hermanos y hermanas, celebremos a Pedro y a Pablo. Ellos respondieron a la pregunta fundamental de la vida “¿quién es Jesús para mí?”, viviendo el seguimiento y anunciando el Evangelio. Es hermoso si

crecemos como Iglesia del seguimiento, como Iglesia humilde que nunca da por sentado la búsqueda del Señor. Es hermoso si nos convertimos en una Iglesia en salida, que no encuentra su alegría en las cosas del mundo, sino en anunciar el Evangelio al mundo, para sembrar la pregunta sobre Dios en el corazón de las personas. Llevar al Señor Jesús a todas partes, con humildad y alegría: en nuestra ciudad de Roma, en nuestras familias, en las relaciones y en los barrios, en la sociedad civil, en la Iglesia, en la política, en el mundo entero, especialmente allí donde anidan la pobreza, la degradación y la marginación.

Y, hoy, en el momento en que algunos de nuestros hermanos arzobispos reciben el palio, signo de comunión con la Iglesia de Roma, quisiera decirles: sean apóstoles como Pedro y Pablo. Sean discípulos en el seguimiento y apóstoles en el anuncio, lleven la belleza del Evangelio a todas partes, junto con todo el Pueblo de Dios. Y, por último, quisiera dirigir un afectuoso saludo a la Delegación del Patriarcado ecuménico, enviada hasta aquí de parte de mi querido Hermano Su Santidad Bartolomé. Gracias por su presencia, gracias: avancemos juntos, avancemos juntos, en el seguimiento y el anuncio de la Palabra, creciendo en fraternidad. Que Pedro y Pablo nos acompañen e intercedan por todos nosotros.

*Franciscus*

## IV

# ✿ NECROLÓGICAS ✿

El día, 11 de mayo de 2023, falleció en Bullas el sacerdote diocesano  
**D. Juan Sánchez Pérez.**

D. Juan nació en la localidad de Bullas (Murcia) el día 24 de noviembre de 1937, por lo que contaba con 85 años de edad. Fue bautizado el 21 de noviembre de 1939 en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, de su localidad natal.

A la edad de 14 años ingresó en el Seminario Menor de San José, donde realizó el Bachillerato, pasando después al Seminario Mayor de San Fulgencio, donde realizó los estudios de Filosofía y Teología, siendo ordenado de sacerdote el 21 de septiembre de 1963 en la Capilla del Seminario, en Murcia, por el Excmo. y Rvdmo. Mons. D. Ramón Sanahuja y Marcé, Obispo de Cartagena.

Después de su ordenación ocupó los siguientes cargos pastorales:

- 1963-1967: Coadjutor de la Parroquia de San Miguel Arcángel, de Mula.
- 1967-1969: Coadjutor de la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, de La Unión.
- 1969-1971: Asignado de la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, de La Unión.
- 1971-1992: Cura Ecónomo de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Consolación, de La Copa de Bullas.
- 1976-1979: Director Espiritual del IES Vega de Argos, de Cehegín.
- 1979-1983: Profesor de Religión en el IES Vega de Argos, de Cehegín.
- 1992-1995: Cooperador de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Consolación, de la Copa de Bullas.
- 1995-1996: Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Consolación, de la Copa de Bullas.

Realizó los estudios de Graduado Social, en la Escuela Social de Murcia. Desde 2001 fue el Cronista Oficial de Bullas y la Copa, y es autor de varios libros sobre tradiciones e historia de su localidad natal.

Esta misma semana, el pasado lunes día 8, D. Juan celebraba sus Bodas de Diamante sacerdotales, en la festividad de San Juan de Ávila.

La Misa Exequial, presidida por el Sr. Obispo, y concelebrada por numerosos sacerdotes, se celebró el viernes, día 12 de mayo, a las 11 de la mañana en la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, de Bullas.

\*\*\*\*\*

El día 18 de junio de 2023, falleció en Murcia el sacerdote diocesano **D. José Luis García Hernández.**

D. José Luis nació en Águilas (Murcia) el 25 de marzo de 1940, por lo que contaba con 83 años de edad. Fue bautizado el día 30 de ese mismo mes en la parroquia de san José de su ciudad natal.

A la edad de 17 años, en 1957, ingresó en el Seminario Mayor de San Fulgencio, donde curso los estudios de Filosofía y Teología y recibió el Orden Sacerdotal el 8 de junio de 1963, a la edad de 23 años, en la Iglesia de San Bartolomé, de la ciudad de Murcia, por el Excmo. y Rvdm. Sr. D. Ramón Sanahuja y Marcé, Obispo de Cartagena.

Desde el momento de su ordenación ocupó los siguientes cargos pastorales:

- 1963-1964: Coadjutor de la Parroquia de Santiago el Mayor, de Totana. Durante ese tiempo fue profesor de religión del Instituto de Formación Profesional de la misma localidad
- 1964-1966: Formador de Filósofos del Seminario Mayor San Fulgencio y profesor de Apologética.
- 1966-1969: Reside en Roma, donde realiza estudios de Historia de la Iglesia en la Pontificia Universidad Gregoria.
- 1969-1970: Archivero-Bibliotecario de la Secretaria General del Obispado de Cartagena. A la misma vez es Capellán del Colegio Marista de la Merced, de Murcia.

- 1970-1975: Cura Ecónomo de la parroquia de Ntra. Sra. de Fátima, de Molina de Segura.
- 1972-1975: Profesor de religión del Instituto Vega del Táder, de Molina de Segura.
- 1975-1985: Cura Ecónomo de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, de Alcantarilla.
- 1975-1976: Profesor de religión del Instituto Francisco Salzillo, de Alcantarilla.
- 1983-1986: Arcipreste del Arciprestazgo de Alcantarilla.
- 1985-1986: Responsable de Catequesis de Adultos de la Diócesis de Cartagena
- 1985-1986: Cooperador de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, de Alcantarilla.
- 1986-1989: Vicario Episcopal de la Zona Pastoral de Lorca
- 1989-2000: Profesor de Historia Moderna y Contemporánea del Instituto Teológico San Fulgencio.
- 1990-1996: Párroco de la parroquia Santísimo Cristo de las Misericordias, de Los Garres
- 1990-1991: Profesor de Historia de la Teología del Instituto Teológico San Fulgencio.
- 1992-1998: Profesor de Historia de la Iglesia Antigua y Media del Instituto Teológico San Fulgencio.
- 1993-2001: Profesor Ordinario de Historia de la Iglesia del Instituto Teológico San Fulgencio.
- 1997-2012 Archivero y Bibliotecario de la Secretaría General y Director de la Oficina de Sociología y Estadística. Desde el 2012 continua como colaborador del Archivero.
- 1999-2005: Delegado Episcopal para los Procesos de dispensa del Celibato y demás obligaciones inherentes a la ordenación sacerdotal.
- 1999-2004: Miembro del Colegio de Consultores
- 1999-2005: Miembro del Consejo Presbiteral.

En el ámbito de la preparación teológica era Licenciado en Teología por la Universidad Pontificia de Comillas y Licenciado en Historia de la Iglesia por la Pontificia Universidad Gregoriana.

La Misa Exequial presidida por el Sr. Obispo, y concelebrada por numerosos sacerdotes, se celebró el día 19 de junio, a las 18 horas en la parroquia de San José, de Águilas.

## **DESCANSEN EN PAZ**





